

Ibagué, 14 de marzo de 2025

Doctor

**Jorge Armando Cabrera Gutiérrez**

Gerente USI ESP (E)

Asunto: Informe de Gestión como gerente de la Unidad de Salud de Ibagué, periodo 2 de enero de 2025 a 14 de marzo de 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 5674 de 2005 y circular 011 de 2006, expedida por la Contraloría General de la República, presento acta de informe final de gestión, por retiro del cargo.

## **NFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN**

### **a) SITUACIÓN DE LA ENTIDAD AL INICIO**

Recibo una institución prestadora de servicios de salud, de gran valor social para los habitantes del municipio de Ibagué, la cual tiene una amplia cobertura de servicios en el territorio urbano y rural, contando a la fecha de inicio de mi gestión con 5 unidades intermedias, 11 centro de salud urbanos y 17 puestos de salud en zona rural habilitados; esta gran dispersión de servicios, es muy favorable para la población, pero trae consigo una carga financiera y operativa muy grande para la ESE, que dificulta alcanzar la viabilidad financiera, con la sola venta de servicios de salud.

El diagnóstico inicial de la entidad nos permite conocer en forma general el estado de la empresa, desde el punto de vista financiero, administrativo, jurídico y asistencial, por lo que a continuación se presenta un resumen, así:

## **1. Estados Financieros a diciembre 2024**

### **1.1 Estado Integral de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Análisis Vertical</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Análisis Vertical</b>	<b>Análisis Horizontal</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>60.290.183.671</b>		<b>58.236.596.322</b>		<b>3,5%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>60.290.183.671</b>		<b>58.236.596.322</b>		<b>3,5%</b>
Servicios de salud	60.316.858.561		58.307.032.138		3,4%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	-26.674.890		-70.435.816		-62,1%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	Diciembre 2024	Análisis Vertical	Diciembre 2023	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>55.381.782.297</b>	<b>91,9%</b>	<b>49.019.076.390</b>	<b>84,2%</b>	<b>13,0%</b>
Costo de ventas de servicios de salud	55.381.782.297		49.019.076.390		13,0%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>9.619.636.869</b>	<b>16,0%</b>	<b>8.134.639.737</b>	<b>14,0%</b>	<b>18,3%</b>
De administración	5.438.349.571	9,0%	4.886.452.135	8,4%	11,3%
Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y provisiones	4.181.287.298	6,9%	3.248.187.602	5,6%	28,7%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-4.711.235.495</b>	<b>-7,8%</b>	<b>1.082.880.195</b>	<b>1,9%</b>	<b>-535,1%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4.448.465.818</b>	<b>7,4%</b>	<b>3.514.907.105</b>	<b>6,0%</b>	<b>26,6%</b>
<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>193.632.500</b>	<b>4,4%</b>	<b>2.790.328.849</b>	<b>79,4%</b>	<b>-93,1%</b>
Transferencias corrientes Gobierno Nacional, Deptal. y Mcpal.	0		2.693.876.100		-100,0%
Donaciones en especie	193.632.500		96.452.749		100,8%
<b>Otros Ingresos</b>	<b>4.254.833.318</b>	<b>95,6%</b>	<b>724.578.256</b>	<b>20,6%</b>	<b>487,2%</b>
Financieros	186.882.735		144.655.536		29,2%
Ingresos Diversos y otros	4.067.950.583		579.922.720		601,5%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.588.873.593</b>	<b>35,7%</b>	<b>3.186.285.507</b>	<b>90,7%</b>	<b>-50,1%</b>
Gastos financieros	5.062.066		1.783.632		183,8%
Gastos Diversos y otros	970.567.984		3.042.632.244		-68,1%
Devoluciones rebajas y descuentos	613.243.543		141.869.631		332,3%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.851.643.269</b>	<b>-3,1%</b>	<b>1.411.501.793</b>	<b>2,4%</b>	<b>-231,2%</b>

Los Ingresos operacionales al cierre del período 2024 ascienden a \$60.290.183.671, con crecimiento del 3,1% respecto de 2023.

Los costos de ventas por valor de \$55.381.782.297, presentan incremento del 13% respecto del 2023, equivalen al 91,9% de los ingresos operacionales. Los costos por concepto de urgencias - consulta y procedimientos, presenta un crecimiento de \$3.446.917.709, equivalente al 22%, seguido del costo de apoyo terapéutico – farmacia con crecimiento de \$548.808.765, equivalente al 20% y el apoyo diagnóstico – laboratorio clínico con incremento en \$353.066.259, equivalente al 15%.

Los gastos de administración y operación ascienden a \$9.619.636.869, con crecimiento del 18,3% respecto al año inmediatamente anterior, representando el 16% de los ingresos operacionales, generando una pérdida operacional de \$4.711.235.495, que equivale al 7,8% de los ingresos operacionales. El gasto con mayor crecimiento corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar con un valor de \$1.267.467.038, equivalente al 57,2% y los gastos generales con crecimiento de \$429.482.671, equivalente al 55,3%.

La cuenta de Otros Ingresos registra \$4.448.465.818, que equivalen al 7,8% de los ingresos operacionales, con crecimiento de \$3.530.255.062, equivalente al 487,2% respecto del período 2023, que incluye los recursos entregados por el Municipio de Ibagué, \$3.446.459.742, para el mejoramiento del centro de salud del Topacio.

Los otros gastos ascienden a \$1.588.873.593 y representan el 35,7% de los otros ingresos.

La pérdida del período 2024 asciende a \$1.851.643.269, con crecimiento del 231,2% respecto del resultado del año 2023, que generó a una utilidad de \$1.411.501.794

## 1.2 Estado de Situación Financiera

ESTADO SITUACION FINANCIERA	Diciembre 2024	Análisis Vertical	Diciembre 2023	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>	<b>25.563.281.819</b>	<b>29,0%</b>	<b>15.288.339.614</b>	<b>19,6%</b>	<b>67,2%</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	8.531.838.345	9,7%	2.540.096.156	3,3%	235,9%
Cuentas por Cobrar	14.020.700.500	15,9%	10.043.341.782	12,9%	39,6%
Inventarios	2.551.087.806	2,9%	2.326.790.141	3,0%	9,6%
Otros Activos	459.655.167	0,5%	378.111.535	0,5%	21,6%
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>62.626.885.550</b>	<b>71,0%</b>	<b>62.620.347.959</b>	<b>80,4%</b>	<b>0,0%</b>
Inversiones	482.356.227	0,5%	482.355.395	0,6%	0,0%
Cuentas por Cobrar	4.277.251.337	4,9%	3.739.513.307	4,8%	14,4%
Propiedad Planta y Equipo	56.776.550.056	64,4%	57.308.443.917	73,6%	-0,9%
Otros Activos	1.090.727.930	1,2%	1.090.035.340	1,4%	0,1%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>88.190.167.369</b>	<b>100,0%</b>	<b>77.908.687.573</b>	<b>100,0%</b>	<b>13,2%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>	<b>26.574.219.796</b>	<b>96,6%</b>	<b>13.259.960.849</b>	<b>86,8%</b>	<b>100,4%</b>
Cuentas por Pagar	8.817.786.792	32,1%	5.065.384.651	33,2%	74,1%
Obligaciones Laborales	8.735.202.564	31,8%	5.688.618.421	37,3%	53,6%
Pasivos Estimados	1.542.962.471	5,6%	1.353.267.077	8,9%	14,0%
Otros Pasivos	7.478.267.969	27,2%	1.152.690.700	7,5%	548,8%
Pasivo No Corriente	922.781.568	3,4%	2.009.247.965	13,2%	-54,1%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.497.001.364</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.269.208.814</b>	<b>100,0%</b>	<b>80,1%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>62.544.809.275</b>	<b>100,0%</b>	<b>62.639.478.759</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,2%</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>60.693.166.005</b>	<b>97,0%</b>	<b>62.639.478.759</b>	<b>100,0%</b>	<b>-3,1%</b>
Capital Fiscal	62.544.809.275	100,0%	61.227.976.966	97,7%	2,2%
Resultados del ejercicio	-1.851.643.269	-3,0%	1.411.501.793	2,3%	-231,2%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>88.190.167.369</b>		<b>77.908.687.573</b>		<b>13,2%</b>

### ACTIVO

El total del activo al cierre de la vigencia 2024, asciende a \$88.190.167.369, con incremento del 13,2% respecto de la vigencia 2023. El activo corriente tiene un valor de \$25.563.281.819 equivalente al 29% de la totalidad del activo, que incluye cuentas por cobrar por \$14.020.700.500, equivalente al 15,9% de la totalidad del activo y con crecimiento del 39,6% respecto del año 2023.

El activo no corriente por \$62.626.885.550, equivale al 71%, en el que las cuentas por cobrar ascienden a \$21.476.740.200, con un deterioro de \$17.199.488.862, para un crecimiento neto del 13,2% respecto del 2023.

## CUENTAS POR COBRAR

El estado de la situación financiera al cierre del año 2024 presenta saldo de cuentas por cobrar, clasificado como activo corriente por valor de \$14.020.700.500 y como no corriente por \$21.476.740.200, afectada por un deterioro de \$17.199.488.862, equivalente esta medida al 80% de la citada cifra, para un saldo neto de cartera de \$18.297.951.837, cifras que se detallan en el siguiente cuadro:

<b>CORRIENTE</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>14.020.700.500</b>
Prestación de Servicios de salud	10.542.419.262
Otras cuentas por cobrar	3.478.281.238
<b>NO CORRIENTE</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.277.251.337</b>
Servicios de salud	20.274.478.111
Cuentas de difícil cobro	1.202.262.089
<b>Subtotal NO Corriente</b>	<b>21.476.740.200</b>
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	-17.199.488.862
Neto saldo Cartera	18.297.951.837

Así mismo presenta saldo de cartera por edades, en la que se excluye la cartera no radicada y los abonos de giro directo no aplicados, para un total de \$32.070.763.553, en la que el 67% que corresponde a \$21.476.740.198 es mayor a 360 días, siendo la más representativa la correspondiente al régimen subsidiado por \$16.816.381.596, como se detalla en la siguiente tabla:

<b>CARTERA POR EDADES DICIEMBRE 31 2024</b>							
Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	% Composición
R. Contributivo	707.061.027	133.149.710	536.162.388	929.058.560	3.877.361.588	6.182.793.273	19,3%
R. Subsidiado	2.095.885.613	572.691.638	1.751.391.253	2.519.858.735	16.816.381.596	23.756.208.835	74,1%
SOAT-ECAT	1.478.206	749.111	6.017.572	16.204.774	15.065.739	39.515.402	0,1%
PP-SS Dptales y Distritales	42.416.806	23.145.343	65.331.499	159.510.585	421.280.448	711.684.681	2,2%
PP-SS Municipales	0	0	0	0	11.424.721	11.424.721	0,0%
Otros Deudores Venta SS	126.807.202	6.401.448	215.239.187	653.641.202	335.226.106	1.337.315.145	4,2%
Concepto diferente Venta SS	30.478.760	1.342.736	0	0	0	31821496	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>3.004.127.614</b>	<b>737.479.986</b>	<b>2.574.141.899</b>	<b>4.278.273.856</b>	<b>21.476.740.198</b>	<b>32.070.763.553</b>	<b>100%</b>
<b>% Participación</b>	<b>9%</b>	<b>2%</b>	<b>8%</b>	<b>13%</b>	<b>67%</b>	<b>100%</b>	

## PASIVO

El pasivo total a diciembre del 2024 asciende a \$27.497.001.364, con crecimiento de \$12.227.792.550, equivalente al 80,1% respecto del año 2023. El pasivo corriente con saldo de \$26.574.219.796, presenta un crecimiento del 100,4% respecto del año 2023 y el no corriente un decrecimiento del 54,1%, con la composición por cuenta contable, que se muestra en la siguiente tabla:

CUENTA CONTABLE		SALDO DIC-24		SALDO DIC-23		VARIACIÓN 2024 VS 2023	
CCC	PASIVO	\$	% Comp	\$	% Comp	En \$	En %
24	Cuentas por Pagar	8.817.786.792	32,1%	5.065.384.651	29,9%	3.752.402.141	74,1%
25	Beneficio Empleados	8.735.202.564	31,8%	5.688.618.421	33,6%	3.046.584.143	53,6%
27	Provisiones	2.465.744.039	9,0%	3.362.515.042	19,9%	-896.771.003	-26,7%
29	Otros Pasivos	7.478.267.969	27,2%	1.152.690.700	6,8%	6.325.577.269	548,8%
	<b>TOTAL</b>	<b>27.497.001.364</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.269.208.814</b>	<b>90,2%</b>	<b>12.227.792.550</b>	<b>80,1%</b>

Las cuentas por pagar con participación del 32.1% respecto de la totalidad del pasivo y con crecimiento del 74.1% respecto del saldo a diciembre del 2023, en el que las que presentan mayor crecimiento son: servicios y honorarios por \$2.160.554.861, equivalente al 99,5% y la cuenta de Adquisiciones y Servicios por \$1.050.413.128, equivalente al 55,4%.

La cuenta beneficio a empleados que representa el 31.8% de la totalidad del pasivo, incluye las cesantías e intereses a las cesantías por \$2.162.915.710, presenta un crecimiento de \$3.046.584.142 equivalente al 53.6%, respecto del saldo al cierre del año inmediatamente anterior.

La cuenta provisiones por \$2.265.744.039, de la que el 63% forma parte del pasivo corriente y el 37% del pasivo no corriente presenta una reducción del 26.7%, respecto del saldo a diciembre 2023.

La cuenta otros pasivos por \$7.478.267.969, presenta crecimiento en \$6.325.577.269, que corresponde principalmente al registro de los recursos asignados por Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS para la financiación de los Grupos Básicos de Atención por \$6.037.082.550, en la cuenta del pasivo ingresos recibidos por anticipado.

## PATRIMONIO

La cuenta del patrimonio registra saldo de \$62.544.809.275 a diciembre del 2024, con decrecimiento del 2%, respecto del año 2023. El resultado del ejercicio registra pérdida de \$1.851.643.269, que frente al resultado del año 2023 registra una reducción en \$3.263.145.062.

### 1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

Para la operación de la vigencia 2024 la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, conto con un presupuesto de ingresos y gastos aprobado de \$82.236.737.604,00, del que se detalla su ejecución a continuación:

## Ejecución Presupuestal de Ingresos

Código CCPET	Nombre Cuenta CCPET	Presupuesto	Reconocimientos	Recaudos	CxC
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>82.236.737.604</b>	<b>81.532.236.589</b>	<b>63.994.348.575</b>	<b>17.537.888.014</b>
<b>1.0</b>	<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>2.540.096.156</b>	<b>2.540.096.156</b>	<b>2.540.096.156</b>	<b>0</b>
1.0.01	Caja	1.364.099	1.364.099	1.364.099	0
1.0.02	Bancos	2.538.732.057	2.538.732.057	2.538.732.057	0
<b>1.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>68.595.502.997</b>	<b>70.134.285.598</b>	<b>52.596.397.584</b>	<b>17.537.888.014</b>
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>68.595.502.997</b>	<b>70.134.285.598</b>	<b>52.596.397.584</b>	<b>17.537.888.014</b>
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>58.267.039.736</b>	<b>58.929.792.327</b>	<b>48.286.378.957</b>	<b>10.643.413.370</b>
1.1.02.05.00	Venta de Establecimientos de Mercado	58.045.039.736	58.660.735.400	48.017.322.030	10.643.413.370
1.1.02.05.00	Venta de Establecimientos no de Mercado	222.000.000	269.056.927	269.056.927	0
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>10.328.463.261</b>	<b>11.204.493.271</b>	<b>4.310.018.627</b>	<b>6.894.474.644</b>
1.1.02.06.00	Subvenciones	1.708.425.807	0	0	0
1.1.02.06.00	Diferentes de Subvenciones	8.620.037.454	11.204.493.271	4.310.018.627	6.894.474.644
<b>1.2</b>	<b>Recursos de Capital</b>	<b>11.101.138.451</b>	<b>8.857.854.835</b>	<b>8.857.854.835</b>	<b>0</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>79.932.268</b>	<b>146.423.641</b>	<b>146.423.641</b>	<b>0</b>
1.2.05.02	Depósitos	79.932.268	146.423.641	146.423.641	0
<b>1.2.07</b>	<b>Recursos de Crédito Interno</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	100	0	0	0
<b>1.2.09</b>	<b>Recuperación de cartera - préstamos</b>	<b>11.021.206.083</b>	<b>8.711.431.194</b>	<b>8.711.431.194</b>	<b>0</b>
1.2.09.02	De Otras Entidades de Gobierno	11.021.206.083	8.711.431.194	8.711.431.194	0

Al cierre de la vigencia 2024, se registran reconocimientos totales por \$81.532.236.589, lo que representa el 99,1%, con un recaudo de \$63.994.348.575, que frente al valor reconocido representa el 78,5% y frente al presupuesto el 77,8%, generando unas cuentas por cobrar por valor de \$17.537.888.014.

La venta de servicios representa el 70,9% del presupuesto, registrando reconocimientos por \$58.929.792.327, equivalente al 101,1% del presupuesto, con un recaudo de \$48.286.378.957, lo que representa el 81,9% del valor reconocido y el 82,9% del presupuesto.

Las transferencias corrientes representan el 12,6% del presupuesto de ingresos, con reconocimientos por \$11.204.493.271, lo que equivale al 108,5% del valor presupuestado, y un recaudo de \$4.310.018.627, que frente al valor reconocido corresponde al 38,5% y frente al presupuesto al 41,7%.

Los recursos de capital por \$11.101.138.451, que equivale al 13,5% del presupuesto de ingresos, incluye recuperación de cartera por concepto de prestación de servicios diferentes al período 2024 por valor de, \$11.021.206.083, con un recaudo registrado de \$8.711.431.194, equivalente al 79,9%

## Ejecución Presupuestal de Gastos

Código o CCPET	Nombre Cuenta CCPET	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	CxP
<b>2</b>	<b>Gastos</b>	<b>82.236.737.604</b>	<b>72.984.214.974</b>	<b>72.984.214.974</b>	<b>55.462.510.231</b>	<b>17.521.704.744</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>20.849.792.706</b>	<b>13.798.557.086</b>	<b>13.798.557.086</b>	<b>9.845.659.822</b>	<b>3.952.897.265</b>
2.1.1	Gastos de Personal	3.351.000.819	3.257.819.107	3.257.819.107	2.776.798.103	481.021.004
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	17.450.337.719	10.492.283.811	10.492.283.811	7.020.407.551	3.471.876.261
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	48.454.168	48.454.168	48.454.168	48.454.168	0
<b>2.2</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>11.631.594.062</b>	<b>11.630.392.591</b>	<b>11.630.392.591</b>	<b>8.909.555.780</b>	<b>2.720.836.811</b>
2.2.1	Servicio de la deuda pública externa	5.100				
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	11.631.588.962	11.630.392.591	11.630.392.591	8.909.555.780	2.720.836.811
<b>2.3</b>	<b>Inversión</b>	<b>1.374.331.586</b>	<b>986.126.905</b>	<b>986.126.905</b>	<b>237.657.890</b>	<b>748.469.015</b>
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1.374.331.586	986.126.905	986.126.905	237.657.890	748.469.015
<b>2.4</b>	<b>Gastos de operación comercial</b>	<b>48.381.019.250</b>	<b>46.569.138.392</b>	<b>46.569.138.392</b>	<b>36.469.636.739</b>	<b>10.099.501.653</b>
2.4.1	Gastos de Personal	33.613.186.473	33.426.598.528	33.426.598.528	28.339.387.420	5.087.211.108
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	14.767.832.777	13.142.539.864	13.142.539.864	8.130.249.319	5.012.290.545

Los compromisos al cierre de la vigencia 2024 ascienden a \$72.984.214.974 lo cual representa el 88.7% del total del presupuesto, con pagos por valor de \$55.462.510.231, equivalente al 76% del valor comprometido. Esto genera unas cuentas por pagar presupuestales de \$17.521.704.744.

La cuenta gastos de funcionamiento, correspondiente al 25,4% del presupuesto total, registra compromisos por \$13.798.557.086, que es el 66,2% del valor presupuestado y pagos por \$9.845.659.822, lo cual corresponde al 71,4% del valor comprometido. De este modo se generan cuentas por pagar por valor de \$3.952.897.265.

La cuenta servicio de la deuda representa el 14,1% del presupuesto total e incluye las cuentas por pagar de vigencias anteriores a 2024 por un valor de \$11.631.588.062, con pagos efectuados de \$8.909.555.780, dejando un saldo por pagar al cierre de la vigencia de \$2.720.836.811.

La cuenta gastos de operación comercial representada en \$48.381.019.250, constituye el 58,8% del presupuesto total. Registra compromisos por \$46.569.138.392, que equivale al 96,3% del valor presupuestado, con pagos por \$36.469.636.739, lo que representa el 78,3% del valor comprometido, generando cuentas por pagar por valor de \$10.099.501.653.

## 1.4 Ingresos y Gastos

Ingresos	Reconocimientos	Recaudos	Recaudos	CxC
	81.532.236.589	63.994.348.575	63.994.348.575	17.537.888.014

Gastos	Compromisos	Obligaciones	Pagos	CxP
	72.984.214.974	72.984.214.974	55.462.510.231	17.521.704.744
<b>Situación Fiscal</b>	8.548.021.615	-8.989.866.399	8.531.838.345	16.183.270
<b>Nº Veces</b>	1,1	0,9	1,2	1,0

El reconocimiento de los ingresos frente a los compromisos muestra una diferencia positiva de \$8.548.021.615. Sin embargo, los recaudos respecto de las obligaciones presentan una insuficiencia de \$8.989.866.399, mientras que, respecto a los pagos, se observa un saldo positivo de \$8.531.838.345. Así mismo las cuentas por cobrar frente a las cuentas por pagar arrojan una diferencia positiva, lo cual implica una gestión de cobro efectiva, a fin de atender las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio 2024.

La Dirección General de Apoyo Fiscal, en ejercicio de sus funciones, emitió la Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019, a través de la cual se expidió el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, con sus correspondientes anexos. La citada norma se ha modificado atendiendo los cambios normativos y las solicitudes de las entidades, siendo la última la efectuada con la resolución 3469 del 18 de noviembre del 2024.

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, presenta algunas diferencias en la aplicación de la citada norma, por lo que se hace necesario revisar la codificación según el concepto del ingreso y objeto del gasto, para evitar inconsistencias en los reportes e informes a los grupos de interés y organismos de control.

## 2. SITUACIÓN JURÍDICA

### 2.1 Defensa del Daño Antijurídico

La ESE ha integrado un Comité de Conciliaciones, cuya función principal está en analizar las aspiraciones de la Institución, ante procesos legales o administrativos que se presenten ya sea motivados por ella misma o por terceros.

En documento de creación del Comité de Conciliaciones se señala como propósito el de analizar, formular políticas sobre prevención del daño antijurídico, tanto en casos presentes, como situaciones futuras; sin embargo, al verificar el historial de documentos, no se encuentra alguno que permita inferir que la labor preventiva, de análisis y de seguimiento se realice. Por tal motivo, dentro de las labores que se deben desarrollar, está el fortalecer al Comité de Conciliaciones como una instancia

administrativa, sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre la defensa de los intereses litigios de la entidad.

Para este objetivo se debe adoptar la Política de defensa judicial y daño antijurídico, así como el instrumento que se utilizará para su ejecución, de tal manera que se realice una coherente valoración del daño y se implementen acciones para el estudio de las causas que exponen a la USI ESE a futuros conflictos, siendo competencia de la alta dirección, identificar la incidencia del actuar de la Institución como fuente de responsabilidad ante terceros.

Por otra parte, con una política definida, se crea la base para lograr la integralidad en la defensa de los intereses de la Institución, a través de medición de indicadores durante las etapas del ciclo de la defensa judicial, y la integralidad en los argumentos que deben ser expuestos ante los jueces y autoridades administrativas de conocimiento donde se debaten los conflictos.

Una vez se tenga adoptada la política y definido el instrumento de valorización de contingencias, se debe generar una conciliación con el área de contabilidad, de tal manera que se aporte, desde esta área, en la definición de estados financieros aproximados a la realidad de la compañía.

## **2.2 CONTRATACIÓN**

La entidad cuenta con un manual de Contratación, bajo el Acuerdo No 005 de 2014, el cual fue ajustado en sus cuantías a través del Acuerdo No 011 del 13 de octubre de 2024, en consonancia a la Resolución No 5185 de 2013 “Por medio de la cual se fijan los lineamientos para las Empresas Sociales del Estado”.

Posterior a las normas referenciadas, fue expedida la Resolución No 1440 del 14 de agosto de 2024, “*Por medio de la cual se modifica la Resolución 5185 de 2013, por la que se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual*”, por lo que se debe hacer una revisión del documento y generar los ajustes que la norma imparta.

La base de datos aportada en donde se registra la contratación de la USI ESE, presenta contratos acordes al objeto social, sin que se evidencie contrataciones fuera del ámbito legal y estatutaria de la Entidad. Los contratos cuyo objeto estén considerados de tercerización (outsourcing) son contratos que se ajustan a la normativa existente.

## **2.3 RELACIONES LABORALES**

La Unidad de Salud de Ibagué cuenta con Organizaciones Sindicales con Acuerdo laboral vigente, en donde se evidencia ampliación de beneficios legales para los trabajadores vinculados a la USI-ESE.

Es importante, y de cara a la realidad financiera de la Entidad, se realice un análisis de las obligaciones adquiridas y si es el caso, se busque definir hasta donde es viable asumir compromisos que beneficien a los trabajadores sin poner en riesgo la estabilidad de la Entidad.

## **2.4 SITUACIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA**

La Unidad de Salud de Ibagué tiene un portafolio de servicios acorde con su Misión como prestador primario, fortalecida con algunas especialidades como Ginecoobstetricia, Medicina Familiar, Pediatría y Psiquiatría; a nivel de infraestructura y sedes de prestación de servicios cuenta con una amplia red de instalaciones en la zona urbana y zona rural, lo cual es muy beneficioso para permitir una accesibilidad a la población en una forma cercana a su lugar de residencia; no obstante esta situación impone una carga importante a nivel económico para disponer del recurso humano, mantener en adecuadas condiciones la infraestructura y tener una dotación en óptimas condiciones de funcionamiento.

En las evaluaciones de cumplimiento de metas y de cumplimiento de la ejecución de los compromisos contractuales con las principales EPS, Nueva EPS, EPS Sanitas y Salud Total, se observa que, a pesar de contar con una amplia oferta de servicios, en la mayoría de las tecnologías contratadas no se está dando cumplimiento a lo acordado, por lo cual se generan descuentos y no se facilita el mejoramiento de las condiciones de negociación con las EAPB.

A nivel de la planeación de la prestación de los servicios, se observa que la ESE no cuenta al inicio de la vigencia con la financiación a nivel presupuestal para la contratación de la totalidad del personal de salud que debe ejecutar estos servicios contratados, lo cual no permite garantizar la atención continua de los servicios en salud; lo anterior debe ser revisado en el marco del proceso de Reorganización y Modernización Institucional.

Como fortaleza se observa el resultado positivo de indicadores como mortalidad materna, mortalidad infantil, sífilis neonatal y los asociados a seguridad del paciente. A nivel de accesibilidad se ha detectado dificultad de los usuarios, para el agendamiento de citas en los diferentes canales dispuestos por la entidad, por lo cual se debe intervenir este proceso.

Para el año 2025, el principal reto en materia asistencial de la entidad está enfocado en la operativización de los equipos básicos en salud, como componente esencial de la atención primaria en salud Preventiva, Predictiva y resolutiva y el impacto que estas acciones logre tener en la población Ibaguereña.

En otros aspectos, es importante fortalecer los servicios de imágenes diagnosticas, los cuales se vienen prestando de manera inestable, dado que no se prestan de manera continua en las sedes en las cuales están habilitadas; igualmente en busca

de la integralidad de los servicios se pretende desarrollar e implementar servicios quirúrgicos de median complejidad en ginecología y cirugía general, lo anterior teniendo en cuenta que la entidad dispone de infraestructura y gran parte de la dotación de las salas de cirugía.

## **b) ACTIVIDADES, PROGRAMAS O PROYECTOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LA GESTIÓN**

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas, las cuales se presentan de acuerdo con la estructura organizacional de la ESE.

### **1. Junta Directiva**

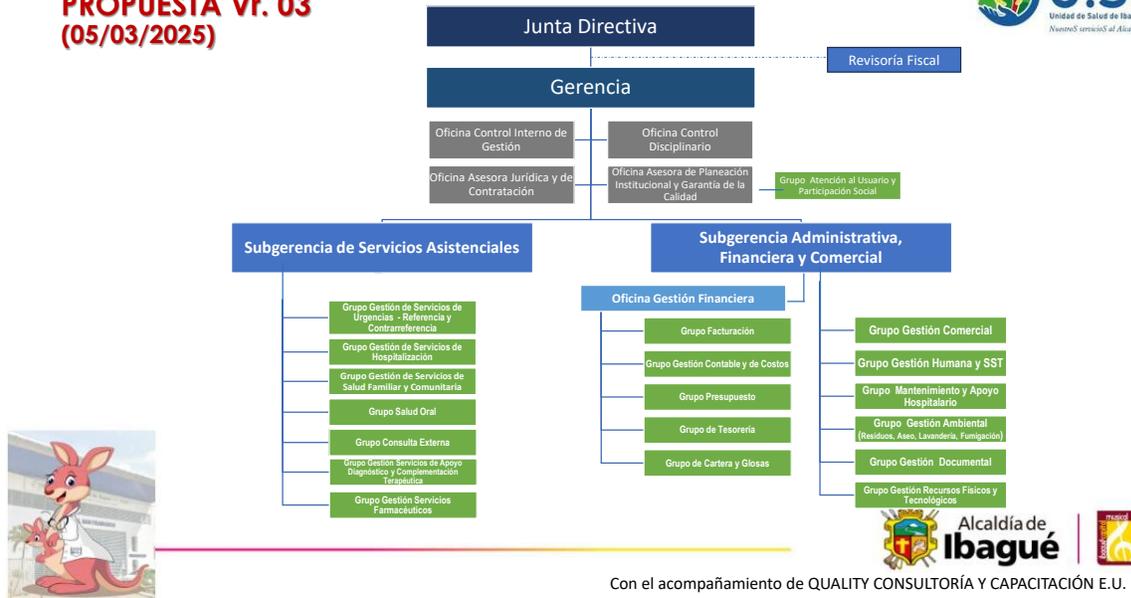
Se convocaron y realizaron tres reuniones de Junta directiva en las cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- Junta extraordinaria 9 de enero de 2025, se presenta la evaluación de las hojas de vida de revisor fiscal y se realiza la designación de revisor fiscal principal y suplente.
- Junta extraordinaria 7 de febrero de 2025, en la cual se realiza la presentación y sustentación del informe del decreto 780, resolución 2193, el cual fue posteriormente presentado y sustentado ante la Secretaría de Salud del Departamento.
- Junta directiva ordinaria del 20 de febrero de 2025, en la cual se expuso el plan de gestión, remitido el 13 de febrero del mismo año, plan que fue aprobado por la Junta Directiva; igualmente se aprobaron las políticas de Sarlaft. También, se presentó informe del estado de avance de los proyectos Topacio, Salado, 20 proyectos de adecuaciones menores, en unidades intermedias, centros y puestos de salud; torre materno infantil y equipos básicos, y se aprobó el cronograma de reuniones ordinarias de la Junta Directiva.

Pendiente: Convocar Junta extraordinaria para presentar el acuerdo mediante el cual se aprueba la nueva estructura organizacional y la incorporación de los recursos de certificación de discapacidad.

A continuación se presenta la última versión de la representación gráfica del proyecto de estructura, la cual está detallada en el proyecto de acuerdo, que se encuentra en poder del contactista Quality SAS y de la supervisora del contrato, que actualmente es la subgerente administrativa y financiera.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL – PROPUESTA Vr. 03 (05/03/2025)



## 2. PLANEACION

### 2.1 Elaboración y presentación ante la junta directiva del plan de gestión de la gerente 2025-2027.

El día 13 de febrero de 2025 se remitió a los miembros de la junta Directiva el plan de gestión 2025-2027 para su respectiva revisión, el cual fue socializado y aprobado ante la Junta Directiva Ordinaria el día 20 de febrero de 2025.

En dicho plan se incluyeron 20 indicadores los cuales poseen peso porcentual de la siguiente manera:

- Dirección y Gerencia: 3 indicadores con peso porcentual del 20%.
- Gestión Financiera y Administrativa: 7 indicadores con peso porcentual del 40%.
- Gestión Clínica y Asistencial: 10 indicadores con peso porcentual del 40%.

Se priorizaron los indicadores aplicables según Resolución 408 de 2018 a hospitales de primer nivel de atención y prestación de servicios en salud mental.

Para la elaboración del presente de Plan, se contó con la participación de los líderes de áreas; quienes suministraron la información y ejecución de la vigencia inmediatamente anterior, teniendo como resultado el estado actual de los indicadores y estableciendo línea base 2024.

## INDICADORES Y METAS

ÁREA DE GESTIÓN	Nº INDICADOR RESOLUCIÓN 408 DE 2018	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2025	META 2026	META 2027
DIRECCION Y GERENCIA	1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	1,30	1,56 Incremento del 1,20	1,87 Incremento del 1,20	2,25 Incremento del 1,20
	2	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	0,91	≥0,90	≥0,90	≥0,90
	3	Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional.	0,91	≥0,90	≥0,90	≥0,90

ÁREA DE GESTIÓN	Nº INDICADOR RESOLUCIÓN 408 DE 2018	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2025	META 2026	META 2027
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	5	Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida	0,999	<0,90	<0,90	<0,90
	6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de ESE y/o mecanismos electrónicos.	0,35	≥0,70	≥0,70	≥0,70
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	\$ 1.739.792.937	Deuda con Variación interanual negativa	Deuda con Variación interanual negativa	Deuda con Variación interanual negativa
	8	Utilización de información de Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS.	4	4	4	4
	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.	0,88	≥1	≥1	≥1
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia nacional de salud o la norma que la sustituya.	No hay oportunidad del reporte	Presentación oportuna	Presentación oportuna	Presentación oportuna
	11	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Presentación oportuna	Presentación oportuna	Presentación oportuna	Presentación oportuna

ÁREA DE GESTIÓN	N° INDICADOR RESOLUCIÓN 408 DE 2018	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2025	META 2026	META 2027
GESTION CLINICA O ASISTENCIAL	21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	0,84	≥0,85	≥0,85	≥0,85
	22	Incidencia de Sífilis Congénita en partos atendidos en la ESE.	0	0	0	0
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva.	0,94	≥0,90	≥0,90	≥0,90
	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento de desarrollo.	0,97	≥0,80	≥0,80	≥0,80
	25	Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	0,012	≤0,03	≤0,03	≤0,03
ÁREA DE GESTIÓN	N° INDICADOR RESOLUCIÓN 408 DE 2018	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2025	META 2026	META 2027
GESTION CLINICA O ASISTENCIAL	26	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita médica general.	2,73	≤3	≤3	≤3
	27	Evaluación de la aplicación de las guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la ESE.	0,08	≥0,80	≥0,80	≥0,80
	28	Evaluación de la aplicación de guía para prevención de fugas en pacientes hospitalizados en la ESE (ambulatorios y hospitalarios)	SD	≥0,80	≥0,80	≥0,80
	29	Evaluación de aplicación de guía para prevención de suicidio en pacientes tratados en la ESE (ambulatorios y hospitalarios)	SD	≥0,80	≥0,80	≥0,80
	30	Oportunidad en la consulta psiquiátrica	2,31	≤10	≤10	≤10

## 2.2 Plan De Mejoramiento Superintendencia Nacional De Salud

Se remitió mediante correo electrónico el 20 de noviembre de 2024 el Plan de Mejoramiento ante la Superintendencia Nacional de Salud, derivado de la auditoría realizada a la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E del 29 de julio al 02 de agosto de 2024, el cual no fue aprobado.

El pasado 24 de enero de 2025 mediante radicado N° 20254100300124461 fue aprobado y socializado con cada uno de los líderes de proceso de la Unidad de Salud de Ibagué, los cuales disponen de un archivo DRIVE para cargar los soportes de las acciones de cada una de las acciones que se deben ejecutar.

Las fechas establecidas para la presentación de evidencias de ejecución son las siguientes:

Seguimiento	Fecha De Corte Información	Fecha De Envio A La Superintendencia
Primero	30/04/2025	06/05/2025
Segundo	31/07/2025	08/08/2025
Tercero	31/10/2025	07/11/2025
Cuarto	31/12/2025	09/01/2026

### 2.3 Planes institucionales

La Unidad de Salud de Ibagué E.S.E a través del comité MIPG realizó aprobación y publicación de los planes institucionales en la pagina web de la entidad a los cuales se les realizará seguimiento de manera trimestral relacionados a continuación y cuyos reposan en la oficina de Planeación:

- Plan Anticorrupción 2025
- Plan anual de auditorías y seguimientos 2025
- Plan anual de vacantes vigencia 2025
- Plan de acción PINAR 2025
- Plan de adquisiciones 2025
- Plan de previsión de talento humano 2025
- Plan de seguridad y privacidad de la información 2025
- Plan de seguridad y salud en el trabajo 2025
- Plan institucional de bienestar social e incentivos 2025
- Plan institucional de capacitación 2025
- Plan institucional estratégico de talento humano 2025

### 2.4 Actos Administrativos

Se realizó la creación mediante acto administrativo de los siguientes Comités, a fin de hacer más efectiva y eficiente la gestión de la entidad.

#### RESOLUCIONES

- Actualización comité hospitalario de emergencias.
- Proceso para proveer cargos vacantes.
- Creación del comité de sedes de la USI.
- Se adopta protocolos en salud pública.
- Creación comité de gerencia.
- Comité de sostenibilidad contable.
- Creación del comité interno disciplinario.
- Modifica la Resolución No. 969 del 30 de agosto de 2024, respecto a la conformación del Comité Evaluador Asesor de Compras y Servicios de la Unidad de salud de Ibagué USI E.S.E.

## CIRCULARES

- Circular radicación de facturas de bienes y servicios.
- Circular médicos y demás personal asistencial.
- Circular orientaciones en torno al proceso de cobro de cartera.
- Circular en la cual se establece la forma en que se da el disfrute del tiempo de vacaciones
- Circular mediante la cual se definen los aspectos relacionados con la definición y cambios de los cuadros de turnos.

Se adjuntan Resoluciones y circulares.

### **2.5 Plan de contingencia Fiebre Amarilla**

Se realizó la actualización y ajuste de documento plan de contingencia por alerta de Fiebre Amarilla en el Departamento del Tolima.

Se elaboró y sustentó ante la secretaría de salud municipal el plan de trabajo de los hallazgos de visita de auditoría de la Secretaria de Salud Municipal al plan de contingencia por alerta de Fiebre Amarilla en el Departamento del Tolima

### **2.6 Avance y estado actual proyectos**

#### **2.6.1 Construcción centro de salud TOPACIO.**

Se radicó el proyecto al departamento el 5 de febrero de 2025. En mesa conjunta de Gobernación, Alcaldía y USI del 6 de febrero se definió la necesidad de actualizar el presupuesto del proyecto con precios de 2025.

Con fecha 12 de marzo, se contrató la actualización del presupuesto del proyecto y en mesa de trabajo de la misma fecha se estableció el compromiso de realizar mesa técnica para el miércoles 19 de marzo de 2025, en la cual se revisará el presupuesto del proyecto. Igualmente se fijó fecha para radicar el proyecto en su totalidad el día 25 de marzo de 2025.

Está pendiente la concertación con la comunidad del Topacio, luego de la socialización realizada el 14 de febrero y mesa de trabajo con la Personería municipal, realizada el 27 de febrero del presente año.

#### **2.6.2 Construcción unidad intermedia SALADO.**

Actualmente, la licencia de construcción del proyecto ya fue ejecutoriada, en este momento, el proceso se encuentra en la etapa de impresión de los planos técnicos.

Se espera que para la próxima semana todos los planos estén debidamente sellados, con el fin de presentarlos con la radicación del proyecto.

Con fecha 12 de marzo, se contrató la actualización del presupuesto del proyecto y en mesa de trabajo de la misma fecha se estableció el compromiso de realizar mesa técnica para el miércoles 19 de marzo de 2025, en la cual se revisará el presupuesto del proyecto. Igualmente se fijó fecha para radicar el proyecto en su totalidad el día 31 de marzo de 2025.

Está pendiente la socialización y concertación con la comunidad, la elaboración del plan de contingencia y la socialización del proyecto con el Ministerio de salud. Dependiendo del valor del presupuesto actualizado a 2025, se debe evaluar la posibilidad de financiación del excedente por el Municipio o la necesidad de solicitar cofinanciación al Ministerio de Salud.

### **2.6.3 20 proyectos de adecuaciones menores de los puestos, centros de salud y unidades intermedias de San Francisco y Jordán 8 etapa.**

El día 12 de marzo de 2025 la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E radicó ante la secretaria de Salud Departamental mediante correos electrónicos individuales, los 20 proyectos que se relacionarán a continuación, los cuales cuentan con presupuesto actualizado a 2025 para un total de \$5.095.796.974:

1. Adecuación menor del centro de salud 20 de Julio de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$265.278.128
2. Adecuación menor del puesto de salud Juntas de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$151.478.561
3. Adecuación menor del puesto de salud Villa Restrepo de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$156.208.214
4. Adecuación menor del puesto de salud Pastales de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$155.430.280
5. Adecuación menor del centro de salud Chapetón de la Unidad de Salud Ibagué – Tolima por valor de \$330.658.860
6. Adecuación menor del puesto de salud Toche de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$166.905.873
7. Adecuación menor del puesto de salud Tapias de la Unidad de Salud de Ibagué- Tolima por valor de \$ 173.233.555
8. Adecuación menor del puesto de salud China Alta de la Unidad de Salud, de Ibagué – Tolima por valor de \$182.122.645
9. Adecuación menor del puesto de salud San Bernardo de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$144.946.675
10. Adecuación menor del puesto de salud Laureles del municipio de Ibagué – Tolima por valor de \$130.767.775
11. Adecuación menor del puesto de salud Dantas de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$171.615.783

12. Adecuación menor del puesto de salud La Linda de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$88.202.958
13. Adecuación menor del puesto de salud San Juan de la China de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$332.652.099
14. Adecuación menor de la Unidad Intermedia el Jordán de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$586.665.621
15. Adecuación menor del puesto de salud de la Unidad Intermedia San Francisco de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$652.429.213
16. Adecuación menor del centro de salud La Gaviota de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$337.423.328
17. Adecuación menor del puesto de salud Curalito de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$93.676.988
18. Adecuación menor de la Unidad Intermedia de Los Barrios del Sur de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$643.954.795
19. Adecuación menor del puesto de salud Charco Rico de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$196.825.903
20. Adecuación menor del puesto de salud el Totumo de la Unidad de Salud de Ibagué – Tolima por valor de \$135.319.720

En mesa de trabajo del 12 de marzo con la Secretaría de salud del Tolima, se estableció el compromiso de emitir viabilidad u observaciones, en 5 días hábiles, a partir de la radicación.

### 3. JURÍDICA

En el área Jurídica, se implementó el informe y análisis de tutelas y sus causa raiz, la cual se socializa mensualmente en el comité de conciliaciones y en el comité de gerencia, como estrategia de prevención del daño antijurídico.

Para el mes de febrero de 2025, en informe de tutelas presentado por el área jurídica, se tiene el siguiente estado:

TIPO DE TUTELA	No.
Salud	10
Administrativa	4
<b>Total</b>	<b>14</b>

En relación con los fallos proferidos, para la fecha de corte, se resume en

TIPO DE TUTELA	No.
Fallos a favor	11
Fallo en contra	0
Sin fallo	3
<b>Total</b>	<b>14</b>

Durante el periodo se realizaron 4 comités de conciliaciones, en los cuales se tomaron decisiones frente a inicio de proceso acciones jurídicas para recuperación de cartera de entidad en liquidación, inicio de acciones de repetición, conciliaciones frente a riesgos jurídicos, no conciliación en otros casos y se inició el trabajo para la actualización de la política de defensa judicial y prevención del daño antijurídico.

Los documentos que deben continuar ser trabajados se resumen en el siguiente cuadro:

NO	DOCUMENTO	PROPOSITO	ESTADO
1	Proceso de defensa Judicial	Documentar el proceso de defensa judicial, basado en la política de defensa judicial adoptada y definida por la USI. ESE	Documento: Se entrega documento diseñado Pendiente: definir el flujograma para su inclusión
2	Instrumento para la elaboración de la Política de Prevención del Daño Antijurídico	Documentar cual ha sido el instrumento aplicado para analizar las demandas que han motivado en los últimos 10 años, las condenas contra la Unidad de Salud de Ibagué. El documento debe dar respuesta a las causas generadoras de responsabilidad. En este mismo documento se establecen las herramientas a utilizar por la USI ESE Para implementar y hacer medición sobre los resultados	Sin documento
3	Aplicación del Instrumento para elaborar la Política de defensa Judicial y prevención del daño antijurídico	Analiza el resultado obtenido en el en el instrumento (doc2)	Documento: Se entrega documento propuesto como base para ser considerado por el área jurídica incluidos todos los apoderados de la USI ESE
4	Política de Defensa judicial	Establecer el marco de referencia para orientar el cuidado de los intereses de la USI ESE definiendo las líneas de trabajo para quienes representan los intereses de la	Documento redactado para revisión de las áreas Pendiente: Documentar las causas primarias o subcausas

NO	DOCUMENTO	PROPOSITO	ESTADO
		ESE ante los Despachos Judiciales o ante las autoridades administrativas cuando se este en actuaciones alternativas de resolución de conflictos	<p>mas frecuentes que mas impactan en los resultados adversos a los intereses de la USI ESE como daño antiuridico</p> <p>Una vez identificadas las causas y subcausas, se debe definir las medidas a implementar para prevenir el daño</p> <p>Definir cual es el instrumento que se implementara para hacer seguimiento y evaluar el comportamiento de las medidas adoptadas</p>
5	Lineamientos para la valoración y registro contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales	Unificar criterios de interpretación para el registro contable de contingencias judiciales, orientados a unos estados financieros claros, precisos y actualizados a las condiciones reales de la Entidad	Sin documento
6	Acto administrativo de adopción de la metodología de provisión para las contingencias judiciales	Establecer la metodología de provisión de contingencias, unificando conceptos	Sin documento
7	Instructivo para ser implementado en las sesiones del comité de conciliaciones	Brindar herramientas a los apoderados de la USI ESE para que al momento de dirigirse al comité de Conciliaciones tengan unificada la forma de entregar la información respetando el flujograma definido por la Entidad, y de esta forma el Comité pueda ejercer sus	Sin documento

NO	DOCUMENTO	PROPOSITO	ESTADO
		funciones descritas en la Ley y en el acto administrativo de creación y reglamentación	
8	Plan de Accion	Institucctivo que debe contener la forma de evaluar las acciones implementadas y su cumplimiento	Sin documento
9	Política de mejora normativa	Definir el proceso que utilizara la USI ESE para adoptar las normas aplicables a la Institución en concordancia con el principio de legalidad garantizando el principio de seguridad jurídica	Sin documento

Se firmaron dos comodatos, uno de antigua sede de Picaleña, el cual la Usi en calidad de Comodante entregó las instalaciones a la junta de acción comunal por dos años, para el desarrollo del comedor comunitario y el segundo se firmó comodato de la sede del Barrio Gaitán en el cual la USI es el comodatario y la Junta actúa en calidad de comodante; lo anterior a fin de poder garantizar el mantenimiento de la infraestructura y continuar prestando los servicios de salud, esté último se suscribió por 3 años.

#### 4. CONTRATACIÓN

Se rindió el informe mensual de contratación a la Contraloría de la siguiente manera:

INFORME	PERIODICIDAD	ENE/2025	FEB/2025
		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
SIA OBSERVA/CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE	MENSUAL	04/02/2025	7/03/2025

Se realizó una Invitación pública, para la adquisición de equipos biomédicos para los Equipos Básicos de Atención, el cual fue adjudicada el 11 de marzo de 2025 al CONSORCIO BIOMEDICOS N&C 2025. El Valor del presupuesto oficial fué de \$504.583.891, y el valor de la adjudicación fue de \$478.602.400 generando un ahorro de \$25.981.491 y frente al valor del presupuesto definido en la matriz del proyecto de equipos básicos por un monto de \$530.502.448, el ahorro fue de \$51.900.048

Dentro del proceso de contratación y, a fin de garantizar los principios de eficiencia y economía que rigen la contratación estatal, se incluyó en los estudios previos el análisis de precios de mercado y se busca con el compromiso de los subgerente y

supervisores, ampliar la invitación de oferentes, incluso para la contratación directa, a fin de lograr mejores negociaciones para la ESE.

A continuación, se presenta el número de contratos los cuales fueron aprobados del 1 enero al 14 de marzo de 2025 y la contratación que se encuentra pendiente de realizar en el presente mes.

Vigencia	No. contratos realizados	Valor
Del 01 al 31 de enero/2025	66	\$ 1.801.958.010
Del 01 al 28 de febrero/2025	73	\$ 1.967.901.996
Del 01 al 14 de marzo/2025	85	\$ 1.308.760.165
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>\$ 5.078.630.971</b>

### EQUIPOS BASICOS EN SALUD

No. de Contratos	Inicio de la contratación	Valor de la contratación
43	28 de febrero al 10 de marzo de 2025	\$ 548.082.400

### INVITACIONES PUBLICAS A REALIZAR A MARZO DE 2025

Necesidad	Valor	Modalidad de Contratación
• Aseo y desinfección	\$ 352.000.000	Mínima Cuantía
• Vigilancia	\$ 409.940.637	Mínima Cuantía
• Medicamentos ambulatorios	\$ 557.754.000	Menor Cuantía

Mediante la Resolución No. 969 del 30 de agosto de 2024, se modificó la conformación del Comité Evaluador Asesor de Compras y Servicios de la Unidad de salud de Ibagué USI E.S.E.

## 5. CONTROL INTERNO

El hospital a partir del 8 de enero de 2025 cuenta con un asesor de control interno, área desde la cual se definió el plan anual de auditorías, se está atendiendo las visitas de contraloría Municipal y Nacional y se acompañó el proceso de rendición de la cuenta fiscal.

## 6. SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Desde el punto de vista asistencial, a partir del análisis de casos de mortalidad y de acuerdo con lo analizado en diferentes comités se emitió la circular No. 013 de febrero 25 de 2025, relacionada con las “Instrucciones para la atención de pacientes en el servicio de urgencias de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.”.

Otra actividad de gran importancia es la ejecución de la fase planeación para la implementación de los equipos básicos de atención en salud - EBS, la cual fue un proceso de construcción conjunta al interior de la entidad, así como también fue socializada con la Secretaría de Salud Municipal y con los referentes del Ministerio de Salud y Protección Social.

Posterior a esta fase, se logró la conformación y capacitación de los 10 primeros EBS, de lo cuales 8 fueron priorizados por la Secretaría de Salud de Ibagué para la comuna 7 y 2 para la zona rural en las veredas del El Tambo y Curalito.

Desde el 3 hasta el 11 de marzo, recibieron la capacitación y realizaron la fase de alistamiento, para iniciar su trabajo en territorio a partir del 17 de marzo. Ya se cuenta con el contrato de transportes y la dotación de elementos de identificación para estos equipos, al igual que con los coordinadores de enlace y la coordinación de los mismos.

El 6 de marzo se realizó la socialización con los líderes de la comuna 7 del inicio de la estrategia de Equipos Básicos de Atención en salud en dicha comunidad.

Se desarrollaron los comités de gestión compartida con EPS Sanitas y Nueva EPS, en los cuales se recibió la retroalimentación de las EAPB sobre el cumplimiento de metas y los indicadores de desempeño de los contratos, identificando las oportunidades de mejora para cumplimiento de indicadores.

Se realizó invitación para la prestación de servicios de Imagenología – RX y en el contrato celebrado se incluyó el compromiso de instalación de una equipo de RX fijo en la sede San Francisco, ya que el equipo de propiedad de la ESE se encuentra fuera de servicio. Está pendiente analizar el costo beneficio de su reparación VS el desmonte del mismo, al igual que contratar los estudios para la Habilitación del RX portátil, el cual no se utiliza desde la finalización de la pandemia de Covid 19; el profesional de calidad está encargado de la cotización y posterior estudio previo para esta contratación.

Con relación al proceso de atención al usuario, en el comité de gerencia se está presentando el análisis cualitativo de las PQRS, y se ha observado mejoramiento en la oportunidad de cierre de la peticiones y quejas y un importante número de felicitaciones, especialmente a los servicios de sala de partos y salud mental.

Se realizó actualización de proceso de asignación de citas, en el cual se amplió la atención presencial en las unidades intermedias, a la población priorizada, menores de un año, mujeres embarazadas, paciente en condición de discapacidad, adultos mayores y usuarios de la zona rural. Igualmente de definió el mecanismo de atención preferencial en la central de citas de San Francisco.

Se realizó la primera reunión del comité de sedes en la cual se definió la ficha que se va a diligenciar por cada sede y que debe ser de actualización permanente; en el primer comité se priorizaron las sedes de Villa Restrepo, Ciudad Ibagué y Picaleña, que se van a caracterizar en el primer mes de gestión de dicho comité.

En materia de promoción y mantenimiento de la salud, se está reforzando la vacunación fiebre amarilla, mediante actividades extramurales, principalmente en aeropuerto y terminal de transporte. Igualmente se verificaron los trabajadores y/o contratistas de la USI que cuentan con la vacuna de fiebre amarilla y se está haciendo demanda inducida para la vacunación de los que no cuentan con la misma, logrando a la fecha 108 colaboradores vacunados.

## **7. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **7.1 COSTOS**

Se realizó análisis del resultado de la consultoría contratada, la cual se adjunta al presente informe, teniendo en cuenta que se detectaron importantes debilidades en dicha consultoría, por lo que no se viabilizó la contratación de la segunda fase de este proceso. Se adjunta informe sobre contrato de consultorías

### **7.2 CONTABILIDAD**

Mediante la resolución 285 del 10 de marzo de 2025 se creó el Comité de sostenibilidad contable y se reglamentó su funcionamiento. Igualmente se dejó estructurado la matriz para el plan de sostenibilidad contable y el formato de ficha técnica contable.

### **7.3 TESORERIA**

Se aprobó el flujo financiero para la vigencia 2025, el cual debe ser actualizado de acuerdo con las modificaciones que impliquen adición o disminución del presupuesto.

Como herramienta para el cumplimiento del flujo financiero se realiza de manera mensual una reunión de programación de pagos, en la cual participa la profesional de cartera, quien define la proyección de recaudos, el tesorero, los subgerentes, la profesional financiera y el gerente, a fin de definir los pagos a realizar durante el periodo.

Mediante circular 016 del 6 de marzo de 2025, se emiten instrucciones para la radicación de facturas de bienes y servicios en la ESE, quedando proyectadas las modificaciones a los formatos relacionados con este proceso.

### **7.4 CARTERA**

Durante el mes de enero del presente año se realizaron setenta (70) cobros persuasivos a las diferentes ERP por la suma **\$16.500.967.294**, con corte a 31 de diciembre de 2024 y a Nueve (09) que no contestaron se les reitero el cobro: Nueva Eps, Ejército Nacional, Sura Eps, PijaosSalud, Asocauca, Clinica Traumanorte, Comfenalco Valle, Coosalud, Emssanar, Fuduprevisora Fomag

A la fecha se ha recibido respuesta de veinticinco (25) por la suma \$3.692.404.587

<b>RESPUESTA ERP</b>	<b>3.692.404.587</b>	
DEVOLUCION	106.916.752	2,90%
SIN RADICAR	730.513.756	19,78%
GLOSA POR CONCILIAR	573.619.754	15,54%
PAGOS SIN APLICAR	728.895.754	19,74%
CUENTAS POR PAGAR	1.389.550.972	37,63%
AUDITORIA EPS	155.660.864	4,22%
GLOSA ACEPTADA IPS	7.246.735	0,20%

Se firmo acuerdo de pago el 15 de enero con **Asmetsalud** por **\$281.617.648** pagaderos así: Un (01) pago de \$87.630.918 en enero y Once (11) cuotas de \$25.430.548.

El recaudo del mes de enero, febrero tuvo el siguiente comportamiento:

<b>RECAUDO ENERO</b>	
SUBSIDIADO	4.000.380.274
CONTRIBUTIVO	230.989.559
SOAT	971.220
CONVENIOS SSMPAL	0
OTRAS (UT, TOLIHUILA, FIDEICOMISO, COLMENA)	762.785.095
REGIMEN ESPECIAL	202.632.536
PPNAS	0
OTROS INGRESOS (ARL)	345.502
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>5.198.104.186</b>

<b>RECAUDO FEBRERO</b>	
SUBSIDIADO	3.565.891.288
CONTRIBUTIVO	65.510.685
SOAT	552.458
CONVENIOS SSMPAL	0
OTRAS (UT, TOLIHUILA, FIDEICOMISO, COLMENA)	58.781.950
REGIMEN ESPECIAL	0
PPNAS	0

OTROS INGRESOS (ARL)	623.539
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>3.691.359.920</b>

Giro Directo del mes de marzo

<b>GIRO DIRECTO MARZO 2025</b>	
<b>CAPITA</b>	
Pijaos	126.138.969
Nueva Eps	1.956.733.234
Eps sanitas	611.810.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.694.682.203</b>

<b>EVENTO</b>	
Capitalsalud	10.125.351
Famisanar	25.254.020
Nueva Eps	392.102.809
Mutual Ser	8.103.568
Pijaos	15.000.000
Salud Total	93.483.885
Sanitas	49.721.329
Suramericana	2.970.644
<b>TOTAL</b>	<b>596.761.606</b>

<b>TOTAL GIRO</b>	<b>3.291.443.809</b>
-------------------	----------------------

La secretaria de Salud Departamental del Tolima citó a mesa de trabajo de la circular 030 el pasado 28 y 29 de febrero donde de adquirieron los siguientes compromisos:

<b>ASMETSALUD</b>	Compromiso cita de conciliación de cartera el 16 mayo 2025.
<b>CAPITALSALUD</b>	Conciliación de cartera programada para el 25 de marzo 2025
<b>COOSALUD</b>	La IPS enviara cartera el 3 marzo 2025, y la EPS enviara aclaración de cartera el 15 de abril del 2025
<b>FAMISANAR</b>	Compromiso cruce de cartera el día 7 abril del 2025, y compromiso de pago por giro directo por un valor de \$ 25.254.020
<b>GOBENACION TOLIMA</b>	Compromiso de pago un valor de \$ 565.429.629
<b>MALLAMAS</b>	Depuración de cartera el día 18 marzo de 2025
<b>NUEVA EPS</b>	Depuración de cartera el día 28 marzo de 2025
<b>PIJAOSALUD</b>	Depuración de cartera el día 26 marzo de 2025, y compromiso de conciliación de glosas el día 26 de marzo

**SALUDTOTAL**

Enviara cartera el día 19 de marzo 2025, y EPS enviará respuesta de cruce el 30 de abril 2025. EPS enviará actas firmadas el día 14 de marzo de 2025.

El Resumen de la cartera por edades con corte a 31 de enero de 2025:

REGIMEN	A 30 DIAS	31 Hasta 60	61 HASTA 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor de 360 días	Total Cartera
CONTRIBUTIVO VIG.	296.330.358	325.457.394	169.900.653	550.617.770	931.429.810	2.087.050.783	<b>4.360.786.768</b>
SUBSIDIADO VIG.	611.016.360	876.855.249	461.258.635	1.736.714.849	2.462.141.849	4.197.525.536	<b>10.345.512.478</b>
POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA (Secretarias Mpales)	9.293.647	18.450.189	44.198.856	41.017.486	154.887.822	456.294.228	<b>724.142.228</b>
SOAT-ECAT	2.043.315	751.126	585.600	6.378.497	15.259.277	15.046.139	<b>40.063.954</b>
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	158.825.380	28.732.748	70.616.431	58.776.100	609.269.547	138.525.186	<b>1.064.745.392</b>
CONTRIBUTIVO LIQUID.	0	0	0	0	0	1.893.084.411	<b>1.893.084.411</b>
SUBSIDIADO LIQ.	0	0	0	0	0	12.898.444.599	<b>12.898.444.599</b>
PRIVADAS EN LIQ.	0	0	0	0	0	113.578.186	<b>113.578.186</b>
OTRAS DIF. SALUD	27.801.440	2.677.320	1.342.736	0	0	0	<b>31.821.496</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.105.310.500</b>	<b>1.252.924.026</b>	<b>747.902.911</b>	<b>2.393.504.702</b>	<b>4.172.988.305</b>	<b>21.799.549.068</b>	<b>31.472.179.512</b>

\*A 14 de marzo, el informe de cartera a febrero 28 se encuentra en validación final de cierre contable del mes de febrero.

La cartera de entidades en liquidación asciende a \$14.936.928.692 y representa el 47,5% del total de la cartera.

Se emitió concepto jurídico sobre la depuración de la cartera de entidades en liquidación, según estado de dicho proceso.

Las actividades claves a desarrollar, son las conciliaciones de cartera según cronograma establecido, entregar soportes a Jurídica para el cobro Ejecutivo de Pijaos Salud, remitir información a Jurídica para cobros perjuicios.

Se emitió la circular 012 del 14 de febrero, en la cual se dieron Orientaciones en torno al proceso de cobro de cartera, indicando las Actividades, tiempos y responsables de cada una de las etapas en el procedimiento administrativo de cobro de cartera. Igualmente se dieron instrucciones sobre liquidación de intereses moratorios. Se adjunta circular.

## 7.5 PRESUPUESTO

La Junta Directiva mediante Acuerdo No. 020 del 16 de diciembre de 2024, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, por valor de \$54.734.331.188.

Según Resolución No. 053 del 13 de enero de 2025, se incorporaron los saldos de Caja, Bancos, Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024, al presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI-ESE, por valor de \$26.053.542.889,35.

Según el Acuerdo No. 001 del 30 de enero de 2025, de Junta Directiva se incorporaron recursos de la Alcaldía Municipal de Ibagué, "Construcción e Interventoría del Centro de Salud del Topacio, al presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI-ESE, por valor de \$3.446.459.742.

Según el Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2025, de Junta Directiva se incorporaron recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, al presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI-ESE, para Equipos Básicos de Salud por valor de \$74.019.750.

Tenemos un presupuesto definitivo de Ingresos y Gastos a febrero 28 de 2025, por valor de \$84.968.353.569.

Los reconocimientos fueron por valor de \$23.874.665.148, equivalen a un 28% del presupuesto.

El total de recaudo fue por valor de \$20.948.147.750 que equivalen a un 25% del presupuesto.

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
V/R PRESUPUESTO DEFINITIVO	84.968.353.569	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO A FEBRERO DE 2024
RECONOCIMIENTOS	23.874.665.148	0,28	SE TIENE UN RECONOCIMIENTO DEL 28% DEL V/R DEFINITIVO
RECAUDOS	20.948.147.750	0,25	EL RECAUDO ES DEL 25% DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO

En cuanto a los gastos tenemos unos compromisos por valor de \$26.713.501.263, que equivalen a un 31% del presupuesto.

Como también tenemos unas obligaciones por valor de \$12.340.176.531, que equivalen a un 46% de los compromisos adquiridos.

Se hicieron pagos por valor de \$9.916.991.642, que equivalen a un 80% de las obligaciones.

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
V/R PRESUPUESTO DEFINITIVO	84.968.353.569	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO FEBRERO
COMPROMISOS	26.713.501.263	0,31	SE HA COMPROMETIDO EL 31% DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO
OBLIGACIONES	12.340.176.531	0,46	SE HA OBLIGADO EL 46% DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

PAGOS	9.916.991.642	0,80	SE HA PAGADO EL 80% DE LA OBLIGACIONES
-------	---------------	------	--

La información comparativa de la ejecución presupuestal se encuentra en el literal f) del presente informe.

Es importante anotar que se tiene una oportunidad de mejora en cuanto a la aplicación de la normatividad vigente respecto de la codificación presupuestal definida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## 7.6 FACTURACIÓN

ENTIDAD	MES		TOTAL	PROMEDIO	PROY*
	ENERO	FEBRERO			
PLAN CONTRIBUTIVO) EVENTO	485	423	908	454	5.449
<b>TOTAL PLAN (CONTRIBUTIVO)</b>	485	423	908	454	5.449
PLAN SUBSIDIADO) - EVENTO	846	935	1.781	890	10.684
PLAN SUBSIDIADO) - CAPITACION	2.735	2.746	5.481	2.740	32.884
<b>TOTAL PLAN (SUBSIDIADO)</b>	3.580	3.681	7.261	3.631	43.568
<b>COPAGOS REG. CONTRIBUTIVO</b>	4	2	6	3	33
<b>COPAGOS REG. SUBSIDIADO</b>	1	3	4	2	21
<b>COPAGOS VINCULADOS</b>	0	1	1	0	4
<b>SUBSIDIO A LA OFERTA</b>	21	30	52	26	310
<b>ATENCION SOAT</b>	4	3	7	3	42
<b>REG.ESPECIAL</b>	22	37	58	29	350
<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS</b>	0	0	0	-	0
<b>A. R.L</b>	1	1	1	1	7
<b>ASEGURADORAS</b>	0	0	0	0	1
<b>PARTICULARES</b>	15	18	33	17	199
<b>IPS PUBLICAS</b>	0	0	0	-	0
<b>IPS PRIVADAS</b>	30	16	46	23	278
<b>CONVENIOS</b>	116	782	898	449	5.387
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.278</b>	<b>4.996</b>	<b>9.275</b>	<b>4.637</b>	<b>55.648</b>

La facturación del primer bimestre de año 2025, ha presentado un comportamiento estable, respecto a los periodos anteriores, conservándose el promedio de 4.100 Millones de ventas sin incluir convenios.

Durante el mes de enero se presentó el inconveniente para la generación de facturas, debido a que no se contaba con la actualización de la firma electrónica para la respectiva validación de la DIAN, una vez subsanada la inconsistencia se procedió con el cierre de la facturación pendiente.

Durante el mes de enero la radicación fue de \$7.199 millones, incluidos \$3.446 millones de convenios; en el mes de febrero la radicación fue de \$4.835 millones, de los cuales \$782 millones corresponden a convenios.

### ACTIVIDADES DE GESTION

ACTIVIDADES	PRODUCTO	OBSERVACIONES
Actualizaciones manuales tarifarios en sistema Dinámica Gerencial. (Resolución 1559-USIESE) Actualización portafolio en cups (R2641)	Manuales tarifarios y portafolio en CUPS actualizados	Se realizo Ajuste de manuales tarifarios con valores de factores SOAT-UVT
Retroalimentación, novedades del proceso y seguimiento a inconsistencias del proceso.  Capacitación al personal de facturación sobre Manejo de COPAGOS (Decreto 1652-2022 MSP).	1. Cronograma de Reuniones Mensuales  2. Acta y listado de asistencia  3. Taller Copagos.	Se realiza reunión de personal para los meses de Enero y febrero. Se programa cronograma de capacitaciones sobre temas generales del proceso  Resumen individual de Copagos.
Seguimiento a trazabilidad de Ingresos abiertos, Facturas generadas y Radicación	1. Informes de Ingresos. 2. Informe de Facturación. 3. Informe de Radicación 4. Informe de facturación por RIAS resolución 3280 MPS	Informes mensuales de facturación por áreas y servicio.
Asistencia Capacitaciones Modelo de Autorizaciones y generación de RIPS.  Implementación FEV,HC-RIPS	Capacitación EPS- Nueva eps, Famisanar, Pijao Salud.  Capacitación Ministerio de Salud	Proceso de implementación Autorizaciones en línea – Facturación electrónica, validación XML

Actividades en proceso:

Capacitación procesos de facturación RIAS a integrantes de EBS.

Actualización y reinducción en manejo de RIPS (Finalidades y de causa externa. (19-20 marzo). Al personal asistencial (R2275-MPS) en apoyo con líder de PYMS

Capacitación generalidades de RIPS (R2275)- Personal facturación (20 Marzo).

Inicio prueba piloto desmaterialización - FEV (16 de Marzo).

Gestión procesos egresos hospitalarios en conjunto con Subgerencia de servicios y Calidad. – cumplimiento Ley 2015/20 MPSy Resolución 866 de 2021-MPS

Registro de fqdn, dns o ip pública de los pss, pts y demás actores conforme resolución 2275 de 2023 para interoperabilidad con el mecanismo único de validación de fev-rips en apoyo con el área de Sistemas.

Continuidad proceso de Recuperación Información Backup facturación.

## 7.7 TALENTO HUMANO

Mediante resolución 265 del 6 de marzo de 2025, se reglamentó el proceso para proveer los cargos vacantes de la planta permanente y temporal. Lo anterior en cumplimiento de la normatividad vigente y del acuerdo colectivo suscrito en 2024.

Mediante resolución 284 del 10 de marzo de 2025, se creó el interno disciplinario de la Unidad de Salud de Ibagué y se reglamentó su funcionamiento.

Se conformó el comité bipartito para seguimiento a los acuerdos colectivos.

Se presentó demanda al acuerdo colectivo en lo que respecta al auxilio anual para los sindicatos, por que el mismo es contrario a la normatividad vigente.

Pendiente tramite para definir destinación de recursos de reciclaje entre trabajadores oficiales y empleados públicos.

Se expidió la circular 09 del 6 de febrero de 2025, mediante la cual se establece la forma en que se da el disfrute del tiempo de Vacaciones de los funcionarios de la ESE.

Se expidió la circular 10 del 6 de febrero de 2025, mediante la cual se definen los aspectos relacionados con la definición y cambios de los cuadros de turnos.

Se recibió informe de gestión con la ARL Positiva y se definió el plan de acción en 2025. Se generó una mayor articulación del proceso de seguridad y salud en el trabajo, con el jefe de la oficina de talento humano.

Se realizó la primera reunión del comité de bienestar, de los empleados públicos, para definir los parámetros del plan de la vigencia 2025. Pendiente comité de bienestar de trabajadores oficiales.

## 7.8 TICS

Negociación y celebración del contrato de mantenimiento SYAC para 2025.

## 7.9 MANTENIMIENTO

Se presentó ante la Secretaría de Salud del Tolima el Plan de Mantenimiento para la vigencia 2025 y se realizaron contratos de ingenieros biomédicos, mantenimiento de asensores, elementos químicos y mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura; incineración de residuos.

## c) SITUACIÓN DE LA ENTIDAD AL RETIRO

### 1. Situación de los recursos Financieros de la entidad

Se adjuntan los estados financieros con corte a 31 de enero de 2025 e informe preliminar a de estados financieros a 28 de febrero de 2025, al igual que las ejecuciones presupuestales.

#### 1.1 PRESUPUESTO:

Para la operación de la vigencia 2025 la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, a febrero del 2025, cuenta con un presupuesto de ingresos aprobado por \$84.968.353.569, con crecimiento del 3,3%, respecto de la vigencia 2024, cuyo valor asciende a \$82.236.737.604,00, con la siguiente desagregación:

Para la vigencia 2025, la venta de servicios corresponde al 63,4%, con un decrecimiento del 7.6%, respecto de la vigencia 2024. Las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, incorporadas por \$17.521.704.654, representan el 20,6% de la totalidad del presupuesto de ingreso, con un crecimiento del 59%, respecto de la vigencia 2024.

Presupuesto Ingresos		2024		2025		%
Código CCPET	Nombre Cuenta CCPET	Presupuesto	% Parti	Presupuesto	% Parti	Variación
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>82.236.737.604</b>	<b>100%</b>	<b>84.968.353.569</b>	<b>100%</b>	<b>3,3%</b>
<b>1.0</b>	<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>2.540.096.156</b>	<b>3,1%</b>	<b>8.531.838.345</b>	<b>10,0%</b>	<b>235,9%</b>
1.0.01	Caja	1.364.099	0,0%	791.600	0,0%	-42,0%
1.0.02	Bancos	2.538.732.057	3,1%	8.531.046.745	10,0%	236,0%
<b>1.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>68.595.502.997</b>	<b>83,4%</b>	<b>58.864.810.470</b>	<b>69,3%</b>	<b>-14,2%</b>
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>68.595.502.997</b>	<b>83,4%</b>	<b>58.864.810.470</b>	<b>69,3%</b>	<b>-14,2%</b>
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>58.267.039.736</b>	<b>70,9%</b>	<b>53.833.671.458</b>	<b>63,4%</b>	<b>-7,6%</b>
1.1.02.05.001	Venta Establecimientos de Mercado	58.045.039.736	70,6%	53.611.319.594	63,1%	-7,6%
1.1.02.05.002	Venta Establecimientos no de Mercado	222.000.000	0,3%	222.351.864	0,3%	0,2%
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>10.328.463.261</b>	<b>12,6%</b>	<b>5.031.139.012</b>	<b>5,9%</b>	<b>-51,3%</b>
1.1.02.06.007	Subvenciones	1.708.425.807	2,1%	734.019.760	0,9%	-57,0%
1.1.02.06.008	Diferentes de Subvenciones	8.620.037.454	10,5%	4.297.119.252	5,1%	-50,1%
<b>1.2</b>	<b>Recursos de Capital</b>	<b>11.101.138.451</b>	<b>13,5%</b>	<b>17.571.704.754</b>	<b>20,7%</b>	<b>58,3%</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>79.932.268</b>	<b>0,1%</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0,1%</b>	<b>-37,4%</b>
1.2.05.02	Depósitos	79.932.268	0,1%	50.000.000	0,1%	-37,4%
<b>1.2.07</b>	<b>Recursos de Crédito Interno</b>	<b>100</b>	<b>0,0%</b>	<b>100</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	100	0,0%	100	0,0%	0,0%
<b>1.2.09</b>	<b>Recuperación de cartera - préstamos</b>	<b>11.021.206.083</b>	<b>13,4%</b>	<b>17.521.704.654</b>	<b>20,6%</b>	<b>59,0%</b>
1.2.09.02	De Otras Entidades de Gobierno	11.021.206.083	13,4%	17.521.704.654	20,6%	59,0%

## Ejecución Presupuestal de Ingresos

La ejecución del presupuesto de ingresos a febrero 2025, frente al promedio bimestral del 2024 presenta un crecimiento del 75,7% en cuanto a los reconocimientos y en cuanto a los recaudos del 96,4%, motivado principalmente por los recursos recibidos para el proyecto de equipos básicos, como se describe en la siguiente tabla:

Ejecución Presupuesto Ingresos		Promedio Bimestral 2024		Primes Bimestre 2025		% Variación	
Código CCPET	Nombre Cuenta CCPET	Reconocimiento	Recaudo	Reconocimiento	Recaudo	Reconoci	Recaudo
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>13.588.706.098</b>	<b>10.665.724.763</b>	<b>23.874.665.148</b>	<b>20.948.147.750</b>	<b>75,7%</b>	<b>96,4%</b>
<b>1.0</b>	<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>423.349.359</b>	<b>423.349.359</b>	<b>8.531.838.345</b>	<b>8.531.838.345</b>	<b>1915,3%</b>	<b>1915,3%</b>
1.0.01	Caja	227.350	227.350	791.600	791.600	248,2%	248,2%
1.0.02	Bancos	423.122.010	423.122.010	8.531.046.745	8.531.046.745	1916,2%	1916,2%
<b>1.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>11.689.047.600</b>	<b>8.766.066.264</b>	<b>12.646.242.696</b>	<b>9.835.359.495</b>	<b>8,2%</b>	<b>12,2%</b>
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>11.689.047.600</b>	<b>8.766.066.264</b>	<b>12.646.242.696</b>	<b>9.835.359.495</b>	<b>8,2%</b>	<b>12,2%</b>
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>9.821.632.055</b>	<b>8.047.729.826</b>	<b>8.417.605.104</b>	<b>5.606.721.903</b>	<b>-14,3%</b>	<b>-30,3%</b>
1.1.02.05.001	Venta de Establecimientos de Mercado	9.776.789.233	8.002.887.005	8.387.986.256	5.577.103.055	-14,2%	-30,3%
1.1.02.05.002	Venta Establecimientos no de Mercado	44.842.821	44.842.821	29.618.848	29.618.848	-33,9%	-33,9%
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.867.415.545</b>	<b>718.336.438</b>	<b>4.228.637.592</b>	<b>4.228.637.592</b>	<b>126,4%</b>	<b>488,7%</b>
1.1.02.06.007	Subvenciones	0	0	782.177.850	782.177.850		
1.1.02.06.008	Diferentes de Subvenciones	1.867.415.545	718.336.438	3.446.459.742	3.446.459.742	84,6%	379,8%
<b>1.2</b>	<b>Recursos de Capital</b>	<b>1.476.309.139</b>	<b>1.476.309.139</b>	<b>2.696.584.107</b>	<b>2.580.949.910</b>	<b>82,7%</b>	<b>74,8%</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>24.403.940</b>	<b>24.403.940</b>	<b>9.306.609</b>	<b>9.306.609</b>	<b>-61,9%</b>	<b>-61,9%</b>
1.2.05.02	Depósitos	24.403.940	24.403.940	9.306.609	9.306.609	-61,9%	-61,9%
<b>1.2.07</b>	<b>Recursos de Crédito Interno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
1.2.07.01	Recursos contratos empréstitos internos	0	0	0	0		
<b>1.2.09</b>	<b>Recuperación de cartera - préstamos</b>	<b>1.451.905.199</b>	<b>1.451.905.199</b>	<b>2.687.277.498</b>	<b>2.571.643.301</b>	<b>85,1%</b>	<b>77,1%</b>
1.2.09.02	De Otras Entidades de Gobierno	1.451.905.199	1.451.905.199	2.687.277.498	2.571.643.301	85,1%	77,1%

Las ventas de servicios presentan un decrecimiento en los reconocimientos del 14,3% y respecto de los recaudos del 30,3%, los cuales representan el 66,6% de los reconocimientos registrados a febrero del 2025.

Las cuentas por cobrar al presupuesto de la vigencia 2025, por \$17.521.704.654, a febrero del 2025, presentan recaudo por valor de \$2.571.643.301, siendo la partida más significativa pendiente de recaudo \$10.000 millones asignados por el Ministerio de Salud.

## Ejecución Presupuesto de Gastos

Código CCPET	Nombre Cuenta CCPET	Ppto Definitivo 2024	% Parti	Ppto Definitivo Feb25	% Parti	% Varia
<b>2</b>	<b>Gastos</b>	<b>82.236.737.604</b>	<b>100,0%</b>	<b>84.968.353.569</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,3%</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>20.849.792.706</b>	<b>25,4%</b>	<b>16.397.768.143</b>	<b>19,3%</b>	<b>-21,4%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	3.319.625.999	4,0%	3.957.531.892	4,7%	19,2%
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	17.481.712.539	21,3%	12.343.953.726	14,5%	-29,4%
2.1.8	Gstos tributos, tasas, C,M,S y Mora	48.454.168	0,1%	96.282.525	0,1%	98,7%
<b>2.2</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>11.631.594.062</b>	<b>14,1%</b>	<b>17.521.704.754</b>	<b>20,6%</b>	<b>50,6%</b>
2.2.1	Servicio de la deuda pública externa	5.100	0,0%	10	0,0%	-99,8%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	11.631.588.962	14,1%	17.521.704.744	20,6%	50,6%
<b>2.3</b>	<b>Inversión</b>	<b>1.374.331.586</b>	<b>1,7%</b>	<b>3.389.994.910</b>	<b>4,0%</b>	<b>146,7%</b>
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1.374.331.586	1,7%	3.389.994.910	4,0%	146,7%
<b>2.4</b>	<b>Gastos de operación comercial</b>	<b>48.381.019.250</b>	<b>58,8%</b>	<b>47.658.885.763</b>	<b>56,1%</b>	<b>-1,5%</b>
2.4.1	Gastos de Personal	33.613.186.473	40,9%	37.318.112.927	43,9%	11,0%
2.4.5	Gtos comer y producción	14.767.832.777	18,0%	10.340.772.835	12,2%	-30,0%

El presupuesto de gastos aprobado para la vigencia 2025, presenta crecimiento del 3.3%, respecto de la vigencia 2024, en el que los gastos de funcionamiento presentan un decrecimiento del 21.4%, las cuentas por pagar de vigencias anteriores tienen una participación del 20,6% para la vigencia 2025, con un crecimiento del 50.6%, respecto de la vigencia 2024. Los gastos de operación comercial presentan reducción del 1.5%, respecto del asignado a la vigencia inmediatamente anterior.

Código CCPET	Nombre Cuenta CCPET	Compromisos 2024	Obligaciones 2024	Pagos 2024	CxP 2024	Compromisos Feb25	Obligaciones Feb25	Pagos Feb25	CxP Feb25
<b>2</b>	<b>Gastos</b>	<b>72.984.214.974</b>	<b>72.984.214.974</b>	<b>55.462.510.231</b>	<b>17.521.704.744</b>	<b>26.713.501.263</b>	<b>12.340.176.531</b>	<b>9.916.991.642</b>	<b>2.423.184.889</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>13.798.557.086</b>	<b>13.798.557.086</b>	<b>9.845.659.822</b>	<b>3.952.897.265</b>	<b>1.882.861.606</b>	<b>814.972.013</b>	<b>301.869.600</b>	<b>513.102.413</b>
2.1.1	Gastos de Personal	3.235.675.587	3.235.675.587	2.776.502.983	459.172.604	442.126.141	244.223.770	233.415.872	10.807.898
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	10.514.427.331	10.514.427.331	7.020.702.671	3.493.724.661	1.440.735.465	570.748.243	68.453.728	502.294.515
2.1.8	Gtos tributos, tasas, C,M,S y Mora	48.454.168	48.454.168	48.454.168	0	0	0	0	0
<b>2.2</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>11.630.392.591</b>	<b>11.630.392.591</b>	<b>8.909.555.780</b>	<b>2.720.836.811</b>	<b>17.521.704.744</b>	<b>7.602.221.263</b>	<b>6.705.581.981</b>	<b>896.639.282</b>
2.2.1	Servicio de la deuda pública externa								0
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	11.630.392.591	11.630.392.591	8.909.555.780	2.720.836.811	17.521.704.744	7.602.221.263	6.705.581.981	896.639.282
<b>2.3</b>	<b>Inversion</b>	<b>986.126.905</b>	<b>986.126.905</b>	<b>237.657.890</b>	<b>748.469.015</b>	<b>4.109.375</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	986.126.905	986.126.905	237.657.890	748.469.015	4.109.375	0	0	0
<b>2.4</b>	<b>Gastos de operación comercial</b>	<b>46.569.138.392</b>	<b>46.569.138.392</b>	<b>36.469.636.739</b>	<b>10.099.501.653</b>	<b>7.304.825.538</b>	<b>3.922.983.255</b>	<b>2.909.540.061</b>	<b>1.013.443.194</b>
2.4.1	Gastos de Personal	33.426.598.528	33.426.598.528	28.339.387.420	5.087.211.108	4.722.861.200	2.648.503.840	2.633.759.861	14.743.979
2.4.5	Gtos comer y producción	13.142.539.864	13.142.539.864	8.130.249.319	5.012.290.545	2.581.964.338	1.274.479.415	275.780.200	998.699.215

Los compromisos a febrero del 2025, frente a los compromisos promedio bimestral del 2024, presentan un crecimiento del 119,6%, motivado principalmente por las cuentas por pagar de vigencias anteriores incorporadas al presupuesto de la vigencia 2025.

Los compromisos por gastos de funcionamiento ascienden a \$.1882.861.606, que corresponde al 11,5% del presupuesto, las cuentas por pagar de vigencias anteriores (registradas como servicio de la deuda) ascienden a \$17.521.704.744 y corresponde al 100% del presupuesto; los gastos de operación comercial registran compromisos por valor de \$7.304.825.538 y corresponde al 15,3% del presupuesto asignado

#### BALANCE PRESUPUESTAL

Ingresos	Reconocimientos	Recaudos	Recaudos	CxC
	23.874.665.148	20.948.147.750	20.948.147.750	2.926.517.398
Gastos	Compromisos	Obligaciones	Pagos	CxP
	26.713.501.263	12.340.176.531	9.916.991.642	2.423.184.889
Situación Fiscal	-2.838.836.114	8.607.971.219	11.031.156.109	503.332.509
Nº Veces	0,9	1,7	2,1	1,2

El reconocimiento de los ingresos a febrero del 2025, frente a los compromisos del mismo periodo muestran una diferencia negativa de \$2.838.836.114. Sin embargo, los recaudos respecto de las obligaciones presentan una suficiencia de \$8.607.971.219, motivado principalmente por los recursos recibidos para el desarrollo del proyecto de equipos básicos. Así mismo las cuentas por cobrar frente a las cuentas por pagar arrojan una diferencia positiva, lo cual implica una gestión

de cobro efectiva, a fin de atender las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio 2024.

La Dirección General de Apoyo Fiscal, en ejercicio de sus funciones, emitió la Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019, a través de la cual se expidió el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, con sus correspondientes anexos. La citada norma se ha modificado atendiendo los cambios normativos y las solicitudes de las entidades, siendo la última la efectuada con la resolución 3469 del 18 de noviembre del 2024.

La Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, presenta algunas diferencias en la aplicación de la citada norma, por lo que se hace necesario revisar la codificación según el concepto del ingreso y objeto del gasto, para evitar inconsistencias en los reportes e informes a los grupos de interés y organismos de control.

## 1.2 ESTADOS FINANCIEROS

### Estado Integral de Resultados comparativo

CONCEPTO	dic-24	Promedio 2024	ene-24	ene-25	Ene25 Vs Ene 24	Ene 25 Vs Prom 24
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>60.290.183.671</b>	<b>5.024.181.973</b>	<b>4.282.036.367</b>	<b>4.817.643.699</b>	<b>12,5%</b>	<b>-4,1%</b>
Venta de Servicios	60.290.183.671	5.024.181.973	4.282.036.367	4.817.643.699	12,5%	-4,1%
Servicios de salud	60.316.858.561	5.026.404.880	4.282.036.367	4.896.313.164	14,3%	-2,6%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	-26.674.890	-2.222.908	0	-78.669.465		
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>55.381.782.297</b>	<b>4.615.148.525</b>	<b>3.659.202.245</b>	<b>4.324.266.724</b>	<b>18,2%</b>	<b>-6,3%</b>
Costo de ventas de servicios de salud	55.381.782.297	4.615.148.525	3.659.202.245	4.324.266.724	18,2%	-6,3%
<b>GASTOS ADMON Y OPERACIÓN</b>	<b>9.619.636.869</b>	<b>801.636.406</b>	<b>445.753.021</b>	<b>544.112.447</b>	<b>22,1%</b>	<b>-32,1%</b>
De administración	5.438.349.571	453.195.798	387.927.587	472.537.815	21,8%	4,3%
Sueldos y Salarios	2.250.502.380	187.541.865	181.488.165	199.986.001	10,2%	6,6%
Contribuciones imputadas	25.241.506	2.103.459	2.714.846	779.239	-71,3%	-63,0%
Contribuciones Efectivas	624.942.492	52.078.541	49.009.900	52.928.400	8,0%	1,6%
Aportes sobre la nómina	124.745.815	10.395.485	9.695.200	10.416.000	7,4%	0,2%
Prestaciones sociales	1.009.529.469	84.127.456	76.421.360	70.727.658	-7,5%	-15,9%
Remuneraciones	149.390.138	12.449.178	4.993.242	734.596	-85,3%	-94,1%
Generales	1.205.540.255	100.461.688	63.602.590	136.965.921	115,3%	36,3%
Impuestos, Contribuciones y Tasa	48.457.516	4.038.126	2.284	0	-100,0%	-100,0%
<b>Deterioro, Depre, Amort y provi</b>	<b>4.181.287.298</b>	<b>348.440.608</b>	<b>57.825.434</b>	<b>71.574.632</b>	<b>23,8%</b>	<b>-79,5%</b>
Deterioro cuentas por cobrar	3.483.025.541	290.252.128	0	0		
Provision para contingencias	0	0	0	0		
Depreciación propiedad planta y equipo	527.114.339	43.926.195	43.520.295	58.705.869	34,9%	33,6%
Amortización Activos Intangibles	171.147.418	14.262.285	14.305.139	12.868.763	-10,0%	-9,8%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-4.711.235.495</b>	<b>-392.602.958</b>	<b>177.081.102</b>	<b>-50.735.472</b>	<b>-128,7%</b>	<b>-87,1%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4.448.465.818</b>	<b>370.705.485</b>	<b>48.666.919</b>	<b>67.155.906</b>	<b>38,0%</b>	<b>-81,9%</b>
<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>193.632.500</b>	<b>16.136.042</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>-100,0%</b>
Transf ctes Gobierno Nal, Deptal. y Mcpal.	0	0	0	0		
Donaciones en especie	193.632.500	16.136.042	0	0		
<b>Otros Ingresos</b>	<b>4.254.833.318</b>	<b>354.569.443</b>	<b>48.666.919</b>	<b>67.155.906</b>	<b>38,0%</b>	<b>-81,1%</b>
Financieros	186.882.735	15.573.561	9.854.714	6.819.354	-30,8%	-56,2%
Ingresos Diversos y otros	4.067.950.583	338.995.882	38.812.205	19.618.796	-49,5%	-94,2%
				40.717.756		
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.588.873.593</b>	<b>132.406.133</b>	<b>30.117.463</b>	<b>582.841.281</b>	<b>1835,2%</b>	<b>340,2%</b>
Gastos financieros	5.062.066	421.839	591.416	0	-100,0%	-100,0%
Gastos Diversos y otros	970.567.984	80.880.665	7.878.268	59.530.272	655,6%	-26,4%
Devoluciones rebajas y descuentos	613.243.543	51.103.629	21.647.780	523.311.009	2317,4%	924,0%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.851.643.269</b>	<b>-154.303.606</b>	<b>195.630.558</b>	<b>-566.420.847</b>	<b>-389,5%</b>	<b>267,1%</b>

Los Ingresos operacionales de enero del 2025 por \$4.817.643.699 presentan crecimiento del 12,5%, respecto de enero del 2024 y una reducción del 4.1%, respecto del promedio del año 2024.

Los costos de ventas por valor de \$4.324.266.724, presentan incremento del 18,2% respecto del mismo período 2024 y una reducción del 6,3%, respecto del promedio 2024.

Los gastos de administración y operación ascienden a \$544.112.447, con crecimiento del 22,1% respecto del mismo período del 2024 y decrecimiento del 32,1%, respecto de su promedio mensual, siendo el de mayor decrecimiento el de contribuciones imputadas, dado que se trata del primer mes y crecimiento del 36,3% en los gastos generales.

La cuenta de Otros Ingresos registra \$67.155.906, con crecimiento del 38%, respecto de enero 2024 y decrecimiento del 81,1% respecto del promedio del año 2024.

Al cierre del mes de enero del 2025, se presenta una pérdida de \$566.420.847, que corresponde principalmente a facturación devuelta, por inconsistencia en el proceso de firma por valor de \$523.311.009, facturación que se radico nuevamente en el periodo siguiente.

## Estado de Situación Financiera

ESTADO SITUACION FINANCIERA	Diciembre 2024	Análisis Vertical	Enero 25	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>	<b>25.563.281.819</b>	<b>29,0%</b>	<b>28.372.921.467</b>	<b>32,3%</b>	<b>-9,9%</b>
<b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</u></b>	<b>8.531.838.345</b>	<b>9,7%</b>	<b>12.410.662.838</b>	<b>14,1%</b>	<b>-31,3%</b>
Caja	791.600	0,0%	4.492.570	0,0%	-82,4%
Deposito en Instituciones Financieras	8.531.046.745	9,7%	12.406.170.268	14,1%	-31,2%
<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>	<b>14.020.700.500</b>	<b>15,9%</b>	<b>13.178.096.748</b>	<b>15,0%</b>	<b>6,4%</b>
Prestación de Servicios de salud	10.542.419.262	12,0%	13.145.586.913	15,0%	-19,8%
Otras cuentas por cobrar	3.478.281.238	3,9%	32.509.835	0,0%	10599%
<b><u>INVENTARIOS</u></b>	<b>2.551.087.806</b>	<b>2,9%</b>	<b>2.326.413.408</b>	<b>2,6%</b>	<b>9,7%</b>
<b><u>OTROS ACTIVOS</u></b>	<b>459.655.167</b>	<b>0,5%</b>	<b>457.748.473</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,4%</b>
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>	<b>62.626.885.550</b>	<b>71,0%</b>	<b>59.544.333.534</b>	<b>67,7%</b>	<b>5,2%</b>
<b><u>INVERSIONES</u></b>	<b>482.356.227</b>	<b>0,5%</b>	<b>482.356.227</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,0%</b>
<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>	<b>4.277.251.337</b>	<b>4,9%</b>	<b>1.373.565.305</b>	<b>1,6%</b>	<b>211,4%</b>
Servicios de salud	20.274.478.111	23,0%	17.370.792.078	19,8%	16,7%
Cuentas de difícil cobro	1.202.262.089	1,4%	1.202.262.089	1,4%	0,0%
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	-17.199.488.862	-19,5%	-17.199.488.862	-19,6%	0,0%
<b><u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u></b>	<b>56.776.550.056</b>	<b>64,4%</b>	<b>56.624.044.355</b>	<b>64,4%</b>	<b>0,3%</b>
<b><u>OTROS ACTIVOS</u></b>	<b>1.090.727.930</b>	<b>1,2%</b>	<b>1.064.367.647</b>	<b>1,2%</b>	<b>2,5%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>88.190.167.369</b>	<b>100,0%</b>	<b>87.917.255.001</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,3%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>	<b>26.574.219.796</b>	<b>96,6%</b>	<b>26.867.728.275</b>	<b>96,7%</b>	<b>-1,1%</b>
<b><u>CUENTAS POR PAGAR</u></b>	<b>8.817.786.792</b>	<b>32,1%</b>	<b>7.976.280.784</b>	<b>28,7%</b>	<b>10,6%</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	2.946.045.851	10,7%	3.060.924.498	11,0%	-3,8%
Recursos a favor de terceros	27.669.240	0,1%	28.866.777	0,1%	-4,1%
Descuentos de nómina	935.176.476	3,4%	565.782.303	2,0%	65,3%
Servicios y Honorarios	4.333.042.869	15,8%	3.009.720.180	10,8%	44,0%

ESTADO SITUACION FINANCIERA	Diciembre 2024	Análisis Vertical	Enero 25	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Retención en la fuente, Reteiva y Reteica	167.271.463	0,6%	53.243.507	0,2%	214,2%
Impuesto, contribuciones y tasas	97.973.270	0,4%	28.491.601	0,1%	243,9%
Otras cuentas por Pagar	298.364.537	1,1%	1.207.008.834	4,3%	-75,3%
Creditos judiciales	11.786.834	0,0%	21.786.834	0,1%	-45,9%
Servicios Publicos	456.252	0,0%	456.250	0,0%	
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>8.735.202.564</b>	<b>31,8%</b>	<b>9.207.188.305</b>	<b>33,1%</b>	<b>-5,1%</b>
Beneficio a los Empleados a Corto Plazo	8.735.178.318	31,8%	9.207.164.059	33,1%	-5,1%
Beneficio por Terminación Vinculo Laboral	24.246	0,0%	24.246	0,0%	
<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>1.542.962.471</b>	<b>5,6%</b>	<b>1.542.962.471</b>	<b>5,6%</b>	<b>0,0%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>7.478.267.969</b>	<b>27,2%</b>	<b>8.141.296.715</b>	<b>29,3%</b>	<b>-8,1%</b>
Avances y Anticipos Recibidos	466.612.375	1,7%	1.120.348.031	4,0%	-58,4%
Ingresos Recibidos por Anticipado	7.011.655.594	25,5%	7.020.948.684	25,3%	-0,1%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>922.781.568</b>	<b>3,4%</b>	<b>922.781.568</b>	<b>3,3%</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.497.001.364</b>	<b>100,0%</b>	<b>27.790.509.843</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,1%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>62.544.809.275</b>	<b>100,0%</b>	<b>60.126.745.158</b>	<b>100,0%</b>	<b>4,0%</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>60.693.166.005</b>	<b>97,0%</b>	<b>60.126.745.158</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,9%</b>
Capital Fiscal	62.544.809.275	100,0%	60.693.166.005	100,9%	3,1%
Resultados del ejercicio	-1.851.643.269	-3,0%	-566.420.847	-0,9%	226,9%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>88.190.167.369</b>		<b>87.917.255.001</b>		<b>0</b>

## ACTIVO

El total del activo al 31 de enero del 2025 asciende a \$87.917.255.001, con reducción del 0,3% respecto de la vigencia 2024. El activo corriente tiene un valor de \$28.372.921.467 equivalente al 32% de la totalidad del activo, que incluye cuentas por cobrar por \$13.178.096.748, equivalente al 15% de la totalidad del activo y con reducción del 6% respecto del año 2024 y el efectivo por valor de \$12.410.662.838, con crecimiento del 45,5%, respecto del 2024 y con una participación del 14.1% en la totalidad del activo.

El activo no corriente por \$59.544.333.534, equivale al 67,7%, en el que las cuentas por cobrar ascienden a \$17.370.792.078, con un deterioro de \$17.199.488.862, para un decrecimiento neto del 67.9% respecto del 2024.

## PASIVO

El pasivo a enero del 2025 asciende a \$27.790.509.843, con crecimiento del 1.1% respecto de diciembre del 2024. Las cuentas por pagar ascienden a \$7.976.280.784, que corresponde al 28.7% de la totalidad del pasivo y una reducción del 9,5%, respecto del año 2024. Las obligaciones laborales corresponden al 33,1% de la totalidad del pasivo con crecimiento del 5,4% respecto de diciembre del 2024.

## PATRIMONIO

El Patrimonio a enero del 2025 asciende a \$60.126.745.158, con reducción del 3,9%, respecto de diciembre del 2024, con una pérdida durante el período de \$566.420.847, y que corresponde principalmente a la devolución de facturación por valor de \$523.311.009, facturación que se radico nuevamente en el periodo siguiente.

### 1.3 CARTERA:

A continuación, se resume la cartera comparativa a 31 de diciembre de 2024 vs. 31 de enero de 2025:

REGIMEN	Total Cartera a 31 de diciembre de 2024	Total Cartera a 31 de enero de 2025
CONTRIBUTIVO VIG.	4.289.708.863	4.360.786.768
SUBSIDIADO VIG.	10.857.764.237	10.345.512.478
POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA (Secretarias Mpales)	723.109.402	724.142.228
SOAT-ECAT	39.515.402	40.063.954
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	1.223.736.958	1.064.745.392
CONTRIBUTIVO LIQUID.	1.893.084.411	1.893.084.411
SUBSIDIADO LIQ.	12.898.444.599	12.898.444.599
PRIVADAS EN LIQ.	113.578.186	113.578.186
OTRAS DIF. SALUD	31.821.496	31.821.496
<b>TOTAL</b>	<b>32.070.763.553</b>	<b>31.472.179.512</b>

\*A 14 de marzo, el informe de cartera a febrero 28 se encuentra en validación final de cierre contable del mes de febrero.

### d) PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD AL INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA GESTIÓN:

#### PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE A DICIEMBRE 31 DE 2024

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Horas Semana	Cargos Planta Permanente	Naturaleza Empleo	Cargos Provistos	Cargos Vacantes
85	04	Gerente	44	1	Período	1	0
90	03	Subgerente	44	2	LNR	2	0
105	04	Asesor	44	1	Período	1	0
222	15	Profesional Especializado	44	2	Carrera	2	0
219	05	Profesional Universitario	44	8	Carrera	8	0
314	01	Técnico Operativo	44	1	Carrera	1	0
314	04	Técnico Operativo	44	5	Carrera	5	0
314	05	Técnico Operativo	44	1	Carrera	1	0
407	05	Auxiliar Administrativo	44	10	Carrera	9	1
407	07	Auxiliar Administrativo	44	7	Carrera	6	1
407	10	Auxiliar Administrativo	44	2	Carrera	2	0
407	11	Auxiliar Administrativo	44	6	Carrera	4	2
407	12	Auxiliar Administrativo	44	1	Carrera	1	0
407	18	Auxiliar Administrativo	44	1	Carrera	1	0
222	19	Profesional Especializado	44	1	Carrera	1	0

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Horas Semana	Cargos Planta Permanente	Naturaleza Empleo	Cargos Provistos	Cargos Vacantes
237	07	Profesional Universitario Área Salud	44	2	Carrera	2	0
237	03	Profesional Universitario Área Salud	44	2	Carrera	2	0
237	04	Profesional Universitario Área Salud	22	1	Carrera	1	0
217	02	Profesional Servicio social Obligatorio	44	1	Período	1	0
243	06	Enfermero	44	10	Carrera	10	0
243	09	Enfermero	44	1	Carrera	1	0
243	10	Enfermero	44	3	Carrera	3	0
217	03	Profesional Servicio social Obligatorio	44	1	Período	1	0
211	18	Médico General	22	11	Carrera	6	5
211	16	Médico General	22	19	Carrera	16	3
211	16	Médico General	44	26	Carrera	26	0
211	17	Médico General	22	1	Carrera	1	0
211	17	Médico General	44	2	Carrera	2	0
217	11	Profesional Servicio social Obligatorio	44	8	Período	8	0
214	14	Odontólogo	22	9	Carrera	8	1
214	12	Odontólogo	22	7	Carrera	7	0
214	12	Odontólogo	44	1	Carrera	1	0
214	13	Odontólogo	44	1	Carrera	1	0
214	13	Odontólogo	22	2	Carrera	2	0
214	14	Odontólogo	44	1	Carrera	1	0
217	08	Profesional Servicio social Obligatorio	44	5	Período	5	0
323	02	Técnico Área Salud	44	1	Carrera	1	0
412	14	Auxiliar Área Salud	44	25	Carrera	25	0
412	15	Auxiliar Área Salud	44	10	Carrera	9	1
412	16	Auxiliar Área Salud	44	12	Carrera	12	0
412	13	Auxiliar Área Salud	44	2	Carrera	2	0
412	13	Auxiliar Área Salud	22	4	Carrera	3	1
412	04	Auxiliar Área Salud	44	16	Carrera	9	7
412	06	Auxiliar Área Salud	44	3	Carrera	2	1
412	03	Auxiliar Área Salud	44	14	Carrera	8	6
412	07	Auxiliar Área Salud	44	3	Carrera	2	1
412	11	Auxiliar Área Salud	44	3	Carrera	2	1
412	17	Auxiliar Área Salud	44	12	Carrera	8	4
412	19	Auxiliar Área Salud	44	1	Carrera	1	0
480	08	Conductor	44	2	Carrera	2	0
470	01	Auxiliar Servicios Generales	44	9	Trab. Ofic.	8	1

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Horas Semana	Cargos Planta Permanente	Naturaleza Empleo	Cargos Provistos	Cargos Vacantes
470	09	Auxiliar Servicios Generales	44	1	Trab. Ofic.	1	0
<b>TOTALES</b>				<b>281</b>		<b>245</b>	<b>36</b>

### PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL A DICIEMBRE 31 DE 2024

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Horas Semana	Cargos Planta Temporal	Cargos Provistos	Cargos Vacantes
219	5	Profesional Universitario	44	3	3	0
407	5	Auxiliar Administrativo	44	61	56	5
407	10	Auxiliar Administrativo	44	2	2	0
407	11	Auxiliar Administrativo	44	8	7	1
237	4	Profesional Universitario Área Salud	22	5	1	4
243	6	Enfermero	44	2	2	0
243	10	Enfermero	44	2	2	0
211	16	Médico General	22	5	5	0
211	16	Médico General	44	15	15	0
211	17	Médico General	22	11	11	0
211	17	Médico General	44	6	6	0
213	20	Médico Especialista	22	1	1	0
214	12	Odontólogo	22	3	3	0
214	12	Odontólogo	44	2	2	0
412	17	Auxiliar Área Salud	44	23	15	8
412	11	Auxiliar Área Salud	44	21	20	1
480	8	Conductor	44	2	2	0
<b>TOTALES</b>				<b>172</b>	<b>153</b>	<b>19</b>

### PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE A MARZO 14 DE 2025

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Horas Semana	Cargos Planta Permanente	Naturaleza Empleo	Cargos Provistos	Cargos Vacantes
85	4	Gerente	44	1	Período	1	0
90	3	Subgerente	44	2	LNR	2	0
105	4	Asesor	44	1	Período	1	0
222	15	Profesional Especializado	44	2	Carrera	2	0
219	5	Profesional Universitario	44	8	Carrera	8	0
314	1	Técnico Operativo	44	1	Carrera	1	0
314	4	Técnico Operativo	44	5	Carrera	5	0
314	5	Técnico Operativo	44	1	Carrera	1	0
407	5	Auxiliar Administrativo	44	10	Carrera	9	1

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Horas Semana	Cargos Planta Permanente	Naturaleza Empleo	Cargos Provistos	Cargos Vacantes
407	7	Auxiliar Administrativo	44	7	Carrera	6	1
407	10	Auxiliar Administrativo	44	2	Carrera	1	1
407	11	Auxiliar Administrativo	44	6	Carrera	4	2
407	12	Auxiliar Administrativo	44	1	Carrera	1	0
407	18	Auxiliar Administrativo	44	1	Carrera	1	0
222	19	Profesional Especializado	44	1	Carrera	1	0
237	7	Profesional Universitario Área Salud	44	2	Carrera	2	0
237	3	Profesional Universitario Área Salud	44	2	Carrera	2	0
237	4	Profesional Universitario Área Salud	22	1	Carrera	1	0
217	2	Profesional Servicio social Obligatorio	44	1	Período	1	0
243	6	Enfermero	44	10	Carrera	9	1
243	9	Enfermero	44	1	Carrera	1	0
243	10	Enfermero	44	3	Carrera	3	0
217	3	Profesional Servicio social Obligatorio	44	1	Período	1	0
211	18	Médico General	22	11	Carrera	5	6
211	16	Médico General	22	19	Carrera	16	3
211	16	Médico General	44	26	Carrera	26	0
211	17	Médico General	22	1	Carrera	1	0
211	17	Médico General	44	2	Carrera	2	0
217	11	Profesional Servicio social Obligatorio	44	8	Período	8	0
214	14	Odontólogo	22	9	Carrera	8	1
214	12	Odontólogo	22	7	Carrera	7	0
214	12	Odontólogo	44	1	Carrera	1	0
214	13	Odontólogo	44	1	Carrera	1	0
214	13	Odontólogo	22	2	Carrera	2	0
214	14	Odontólogo	44	1	Carrera	1	0
217	8	Profesional Servicio social Obligatorio	44	5	Período	5	0
323	2	Técnico Área Salud	44	1	Carrera	1	0
412	14	Auxiliar Área Salud	44	25	Carrera	25	0
412	15	Auxiliar Área Salud	44	10	Carrera	9	1
412	16	Auxiliar Área Salud	44	12	Carrera	12	0
412	13	Auxiliar Área Salud	44	2	Carrera	2	0
412	13	Auxiliar Área Salud	22	4	Carrera	2	2
412	4	Auxiliar Área Salud	44	16	Carrera	9	7
412	6	Auxiliar Área Salud	44	3	Carrera	2	1
412	3	Auxiliar Área Salud	44	14	Carrera	8	6

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Horas Semana	Cargos Planta Permanente	Naturaleza Empleo	Cargos Provistos	Cargos Vacantes
412	7	Auxiliar Área Salud	44	3	Carrera	3	0
412	11	Auxiliar Área Salud	44	3	Carrera	2	1
412	17	Auxiliar Área Salud	44	12	Carrera	8	4
412	19	Auxiliar Área Salud	44	1	Carrera	1	0
480	8	Conductor	44	2	Carrera	2	0
470	1	Auxiliar Servicios Generales	44	9	Trab. Ofic.	8	1
470	9	Auxiliar Servicios Generales	44	1	Trab. Ofic.	1	0
		<b>TOTALES</b>		<b>281</b>		<b>242</b>	<b>39</b>

### PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL A MARZO 14 DE 2025

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Horas Semana	Cargos Planta Temporal	Cargos Provistos	Cargos Vacantes
219	5	Profesional Universitario	44	3	3	0
407	5	Auxiliar Administrativo	44	61	56	5
407	10	Auxiliar Administrativo	44	2	2	0
407	11	Auxiliar Administrativo	44	8	7	1
237	4	Profesional Universitario Área Salud	22	5	1	4
243	6	Enfermero	44	2	2	0
243	10	Enfermero	44	2	2	0
211	16	Médico General	22	5	4	1
211	16	Médico General	44	15	14	1
211	17	Médico General	22	11	11	0
211	17	Médico General	44	6	6	0
213	20	Médico Especialista	22	1	1	0
214	12	Odontólogo	22	3	3	0
214	12	Odontólogo	44	2	2	0
412	17	Auxiliar Área Salud	44	23	15	8
412	11	Auxiliar Área Salud	44	21	20	1
480	8	Conductor	44	2	2	0
		<b>TOTALES</b>		<b>172</b>	<b>151</b>	<b>21</b>

### e) DETALLE DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.

A continuación, relacionan las iniciativas de proyectos inscritos en Plan Bienal de Inversiones, indicando el estado actual de cada uno. El detalle de los proyectos de Topacio, Salado, y 20 proyectos de adecuaciones menores, se encuentra en punto "2.6 Avance y estado actual proyectos" del presente informe.

Sede	Nombre Del Proyecto	Tipo De Obra	Área Infraestructura	Valor Infraestructura Millones de \$	Valor Dotación Millones de \$	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura
Unidad De Salud De Ibagué Empresa Social Del Estado - (730010077101)	Remodelación De La Infraestructura Física Del Antiguo Puesto De Salud Jordán Segunda Etapa Para La Adecuación Del Archivo Central De La Unidad De Salud De Ibagué Usi Ese Ibagué Tolima	3.Remodelación	400	\$ 300.000	\$-	Si	Si	Si
Unidad Intermedia Del Salado - (730010077103)	Construcción De La Unidad Intermedia Del Salado De Ibagué -Tolima	1.Obra Nueva	1467	\$8.346.111	\$-	Si	Si	Si
Centro De Salud El Topacio - (730010077121)	Construcción Del Centro De Salud Del Topacio De La Unidad De Salud De Ibagué - Tolima	1.Obra Nueva	480	\$2.863.344	\$-	Si	Si	Si
Unidad Intermedia San Francisco	Remodelación De La Infraestructura Fisca Del Servicio De Imágenes Diagnosticas De La Unidad Intermedia San Francisco De La U.S.I E.S.E De Ibagué - Tolima	3.Remodelación	160	\$250.000	\$-	Si	Si	Si
Unidad Intermedia San Francisco	Construcción Del Deposito Temporal De Cadaveres De La Unidad Intermedia San Francisco De La Usi Ese De Ibague Tolima	1.Obra Nueva	90	\$150.500	\$-	Si	Si	Si
Unidad Intermedia San Francisco	Adquisición De Equipos Biomedicos Para El Servicio De Imagenes Diagnosticas De La Unidad Intermedia San Francisco De La Usi Ese De Ibague Tolima	Dotación	0	\$-	\$1.200.000	Si	Si	Si
Unidad Intermedia San Francisco	Remodelación De La Infraestructura Fisica Del Servicio De Consulta Externa Y Area Administrativa De La Unidad Intermedia San Francisco De La Unidad De Salud De Ibague Usi Ese De Ibague Tolima	3.Remodelación	800	\$2.500.000	\$ -	Si	Si	Si
Unidad De Salud De Ibague Empresa Social Del Estado - (730010077101)	Adecuaciones Menor De La Unidad Intermedia Del Jordan VIII Etapa	7. Adecuación	2250	\$450.000	\$-	Si	Si	Si
Centro De Salud Chapeton - (730010077111)	Adecuaciones Menores Del Puesto De Salud Chapeton	7. Adecuación	2435	\$450.000	\$-	Si	Si	Si
Centro De Salud La Gaviota - (730010077116)	Adecuaciones Menores Del Puesto De Salud La Gaviota	7. Adecuación	9480	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Centro De Salud 20 De Julio - (730010077125)	Adecuaciones Menores Del Puesto De Salud 20 De Julio	7. Adecuación	22931	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud Dantas - (730010077130)	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud Dantas	7. Adecuación	9267	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud Juntas - (730010077131)	Adecuaciones Menores Del Puesto De Salud Juntas	7. Adecuación	1039	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud La Linda - (730010077132)	Adecuaciones Menores Del Puesto De Salud La Linda	7. Adecuación	10818	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud Pastales - (730010077136)	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud Pastales	7. Adecuación	10555	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud San Juan De La China - (730010077138)	Adecuaciones Menores Del Puesto De Salud San Juan De La China	7. Adecuación	10872	\$450.000	\$-	Si	Si	Si
Puesto De Salud Tapias - (730010077139)	Adecuaciones Menores Del Puesto De Salud Tapias	7. Adecuación	15981	\$450.000	\$-	Si	Si	Si
Puesto De Salud El Totumo - (730010077140)	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud Totumo	7. Adecuación	9082	\$450.000	\$-	Si	Si	Si

Sede	Nombre Del Proyecto	Tipo De Obra	Área Infraestructura	Valor Infraestructura Millones de \$	Valor Dotación Millones de \$	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura
Puesto De Salud Toche - (730010077141)	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud Toche	7. Adecuación	11254	\$ 450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud Villa Restrepo - (730010077142)	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud Villa Restrepo	7. Adecuación	10740	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud China Alta - (730010077143)	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud China Alta	7. Adecuación	6175	\$450.000	\$-	Si	Si	Si
Puesto De Salud San Bernardo - (730010077145)	Adecuaciones Menores Del Puesto De Salud San Bernardo	7. Adecuación	10216	\$450.000	\$-	Si	Si	Si
Unidad Intermedia San Francisco	Adecuaciones Menor De La Unidad Intermedia San Francisco	7. Adecuación	1387	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud Charco Rico	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud Charco Rico	7. Adecuación	11529	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud Curalito	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud Curalito	7. Adecuación	7319	\$450.000	\$ -	Si	Si	Si
Puesto De Salud Laureles	Adecuaciones Menor Del Puesto De Salud Laureles	7. Adecuación	7940	\$450.000	\$-	Si	Si	Si
Unidad De Salud De Ibague Empresa Social Del Estado - (730010077101)	Construcciones De La Torre Materno Infantil Ibague Tolima	1.Obra Nueva	12000	\$65.000.000	\$-	No	No	No
Unidad De Salud De Ibague Empresa Social Del Estado - (730010077101)	Dotacion De Equipos Biomedicos Y Mobiliario Para La Torre Materno Infantil De La Unidad De Salud De Ibague	Dotación	0	\$-	\$22.000.000	No	No	No
Unidad Intermedia De Los Barrios Del Sur- (730010077102)	Adecuaciones Menores De La Unidad Intermedia De Los Barrios Del Sur	7. Adecuación	2000	\$450.000	\$ -	No	No	No

#### **f) OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO O EJECUCIÓN.**

A la fecha, la ESE no tiene Obras públicas y proyectos en proceso o ejecución.

#### **g) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2024 Y A FEBRERO DE 2025.**

Se adjuntan ejecuciones presupuestales debidamente firmadas.

#### **h) CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y EN EJECUCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 14 DE MARZO DE 2025.**

Se adjunta relación en Excel de todos los contratos y sus modificaciones, en los cuales la ESE actúa en calidad de contratante. A fecha del 14 de febrero se suscribieron 224 contratos.

#### **i) REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS.**

Todos, los protocolos guías, procesos, procedimientos, manuales, instructivos y formatos reposan en custodia de la oficina de calidad de la institución.

## **j) ASUNTOS RELEVANTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO.**

Concertación del Convenio Maite vigencia 2025

Lograr la aprobación del informe final de la ejecución del convenio PIC 2024, en el cual la USI soporta una ejecución del 86%.

Presentar la última cuenta y liquidar el convenio Maite 2024 por valor de \$862.003.725,40.

Recibir asistencia técnica el lunes 17 de marzo de 2025, por parte del Ministerio de Salud, para la verificación del proyecto de fortalecimiento de los servicios de consulta externa, hospitalización en salud mental y urgencias, en el marco de las rutas de atención integral “promoción y mantenimiento de la salud, salud mental, y materno perinatal”; el cual es el soporte para el giro de los \$10.000.0000.000 asignados mediante resolución 1981 de 11 de octubre de 2024.

Seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento de la Supersalud, lo cual se realizará desde Planeación en el comité de gerencia, el primer informe se debe presentar el 6 de mayo, con corte al 30 de abril.

Convocar junta extraordinaria para presentar el acuerdo mediante el cual se aprueba la nueva estructura organizacional y la incorporación de los recursos de certificación de discapacidad.

Hacer seguimiento a la actualización del presupuesto del proyecto de Topacio y radicar ante la Secretaría de salud el proyecto con actualizado, con todos sus soportes el 25 de marzo del presente año. Coordinar la reunión de concertación del proyecto “Construcción del centro de salud del Topacio de la Unidad de Salud de Ibagué - Tolima” con la comunidad del Topacio, contado con la presencia de la Alcaldesa, la Personería y la Secretaría de Salud Municipal; elaborar el documento plan de contingencia, según la presentación socializada el 14 de febrero de 2025.

Hacer seguimiento a la actualización del presupuesto del proyecto de la unidad intermedia del Salado y radicar el proyecto 31 de marzo del presente año. Realizar la socialización y concertación con la comunidad del barrio el Salado, del proyecto “Construcción de la Unidad Intermedia del Salado de la Unidad de Salud de Ibagué - Tolima”. Formular el plan de contingencia para garantizar la atención a la comunidad, durante el periodo de construcción del proyecto.

Realizar el lanzamiento de los Equipos Básicos de Salud EBS, con la presencia de El Ministro de Salud o su delegado, referentes del Ministerio de salud para EBS, la

Alcaldesa, las Secretarías de salud municipal y departamental, las EAPB y la comunidad. Realizar el proceso de contratación de 20 Equipos Básicos de Salud al 20 de abril de 2025, compromiso con la referente del Ministerio de Salud para el Departamento.

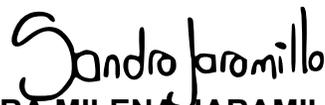
Seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento con ocasión de la adutoría de la Secretaría de Salud Municipal por alerta de Fiebre Amarilla del Departamento del Tolima.

Contratar y acompañar el estudio de oferta y demanda para determinar la necesidad y viabilidad de la construcción de la torre materno infantil y determinar la capacidad instalada del proyecto; con este producto, se gestiona la actualización de documento de rediseño y modernización de la red de servicios ante la Secretaría de Salud Departamental permitiendo la viabilidad de dicho proyecto. Se deben continuar las mesas de coordinación y trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental.

Es importante mencionar que una vez se realice el cierre y revisión de estados financieros con corte a febrero de 2025, se adicionará esta información al informe de gestión, que será remitido a la Contraloría, Alcaldesa y Junta Directiva.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,

  
**SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA**  
Gerente

Copia: Subgerencia de servicios de salud y Administrativa y Financiera

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Marielena Torres Cabrera, profesional de planeación		marzo de 2025
Elaborado por	Ricardo Rivas Arenas, Asesor Técnico Científico – Genesis Empresarial		marzo de 2025
Elaborado por	Luz Marina Bocanegra Cardoso, Asesora financiera – Genesis Empresarial		marzo de 2025
Elaborado por	Jorge Palacios Z, Asesor Jurídico – Génesis Empresarial		marzo de 2025